

# RELACIONES HOMBRE-MUJER. ESTUDIO ETNOGRAFICO DE UNA PEQUEÑA LOCALIDAD DE LAS CINCO VILLAS (FUENCALDERAS)

ENRIQUE MAINÉ BURGUETE

## INTRODUCCION

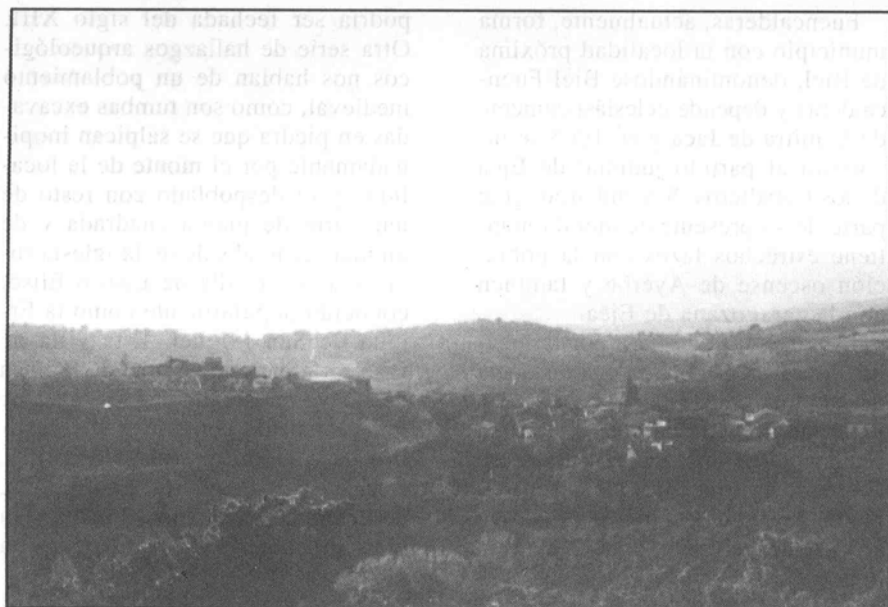
### APROXIMACION AL ENTORNO

#### Entorno geográfico

Fuencalderas, situado a 842 metros de altitud y protegido de los vientos por una corona de cerros, es un pequeño pueblecito de la provincia de Zaragoza. La extensión de las tierras de su municipio es oficialmente de 36,5 Km<sup>2</sup>, lindantes sus fronteras con los términos de Salinas de Jaca, San Felices y Biel por el norte, por el este con Agüero, por el sur con El Frago y por el oeste, finalmente, con las tierras de Biel (Apéndice 1).

Discurrén sus campos por el somontano de la Sierra de Santo Domingo con alturas que oscilan entre los 1.100 y los 1.329 metros de la Ralla d'as Pauletas y que acogen el curso de tímidos cauces de agua, en la mayoría de los casos torrencial, como son el barranco de Cervera, de Reacuba, de Artaso y de los Bergales. El terreno, por lo tanto, es bastante seco y montañoso, poblado de pinos, bojés, robles, encinas, enebros, hayas y una gran diversidad de monte bajo. Las zonas roturadas son cada vez más escasas, habiendo pasado la mayoría de ellas a convertirse en eriales invadidos por la maleza.

Fuencalderas pertenece a la comarca aragonesa de Cinco Villas, que



Vista general de Fuencalderas (Zaragoza).

comprende las tierras situadas entre los ríos Gállego y Aragón, desde La Canal de Berdún hasta el río Ebro (Apéndice 2). Junto a Fuencalderas otras poblaciones importantes que se asientan en Cinco Villas son: Sos del Rey Católico, Uncastillo, Sádaba, Ejea de los Caballeros, Tauste y Biel. El norte de esta comarca está compuesto por un paisaje montañoso de sierras exteriores y a medida que desciende en latitud un suave plano inclinado conduce hasta la llanura de las tierras meridionales. La altitud y la continentalidad matizan el clima mediterráneo que domina la zona y cuyas características son una amplia oscilación térmica y una escasa pluviosidad (alrededor de los 500 mm.).

Cinco Villas en las últimas décadas ha sufrido un proceso de pérdida de población que especialmente es reseñable en la parte septentrional de la comarca, observándose en los lugares de las zonas montañosas un retroceso poblacional que no es compensado por el aumento que se da en poblaciones de la tierra llana como Ejea o Tauste. Así, junto a la disminución del contingente humano en la comarca se constata un desplazamiento de la población hacia las zonas situadas a orillas del Ebro o al menos en la tierra llana y con regadíos (1).

(1) Vid. VV.AA.; *Gran Enciclopedia Aragonesa*; vol. III; Ed. Unali, Zaragoza, 1983, p. 798.

Fuencalderas, actualmente, forma municipio con la localidad próxima de Biel, denominándose Biel-Fuencalderas y depende eclesiásticamente de la mitra de Jaca y en 1965 se incorpora al partido judicial de Ejea de los Caballeros. Sin embargo, gran parte de su presente economía mantiene estrechos lazos con la población oscense de Ayerbe y también con la zaragozana de Ejea.

La carretera que pasa por la localidad, la L-5020, marca una distancia de 104 km. con respecto a Zaragoza y 56 desde Huesca, conectando a Fuencalderas con Santa Eulalia de Gállego, Ayerbe, Biel y Luesia. Algunos caminos le unen a Agüero y al casi deshabitado pueblo de San Felices.

### Entorno histórico

Apenas unas suposiciones componen la escasa información que se tiene sobre el origen y fundación de Fuencalderas, tal como la que transmite monseñor Damián Iguacén, hijo predilecto de Fuencalderas, en la que expone la posibilidad de que su topónimo sea un patronímico derivado del nombre de su fundador: Juan Calderón (2). Lo cierto, parece ser, que el casco urbano actual tiene su origen en el siglo XIV, por lo que podríamos datarla de época medieval más aún cuando otras informaciones ofrecidas anuncian la existencia de una iglesia parroquial anterior a la hoy existente y que supuestamente

(2) Iguacén Borau, Damián; *Fuencalderas*; Zaragoza, 1979, p. 17.

podría ser fechada del siglo XIII. Otra serie de hallazgos arqueológicos nos hablan de un poblamiento medieval, como son tumbas excavadas en piedra que se salpican inopinadamente por el monte de la localidad y el despoblado con resto de una torre de planta cuadrada y de un maltrecho ábside de la iglesia románica de la villa de Liso o Eliso, conocido popularmente como la Ermita de San Miguel. Esta villa de Liso sería parte integrante de la línea defensiva mantenida por los reyes de Pamplona que componen los castillos de Ull, Ruesta, Sos, Uncastillo, Luesia, Biel, Agüero, Loarre, etc. desde donde los cristianos realizarían el asalto sobre la «Tierra Nueva» en 1.076.

La zona media de las Cinco Villas, en la cual se encuentra sito el pueblo de Fuencalderas, sería un espacio apenas poblado, denominado por José María Lacarra como «Tierra de Nadie», donde un pequeño contingente demográfico dedicado a la ganadería se desplazaría con sus bienes para defenderse de las *razzias* de musulmanes y cristianos, que utilizarían este espacio semidesértico como centro de sus cabalgadas de castigo. La conquista de esta zona por los reyes cristianos sería fácil, apenas una simple ocupación sin batalla aunque se les plantearía el problema de la repoblación durante los siglos XI y XII. Seguramente a lo largo de estas dos centurias (siglos XI y XII) surgirían un gran número de pequeños poblados, villas y pardinas, entre las cuales es probable se encontrase el actual lugar de Fuencalderas, aunque no se tenga cons-



Restos románicos de la torre y el ábside de la ermita de San Miguel de Liso.

tancia documental de su existencia hasta finales del siglo XV (3).

Sin embargo, Fuencalderas nunca ha sido un centro importante de población como muestra el siguiente desarrollo demográfico: 2 fuegos en 1495, 22 fuegos en 1646, 18 vecinos en 1713, 14 en 1717, en 1722 y 1787, 46 vecinos en 1797, 178 habitantes en 1823, 354 en 1871, 386 habitantes (189 varones y 197 mujeres) en 1877, 378 en 1910, 216 en 1920 y en 1959, 70 en 1970 y actualmente escasamente llegan a la veintena, aunque en las fechas festivas de fines de semana y veranos

(3) Vid. Ubieto Arteta, Antonio; *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados*; vol. II; Ed. Anúbar, Zaragoza, 1985, p. 574.

su población se puede llegar a quintuplicar.

«Fuencalderas dependió de Liso hasta el siglo XVI o finales del XV. El señor de Liso pasó a ser entonces señor temporal de Fuencalderas» (4). Así en 1610 formaba parte del señorío del conde de Sástago que al manos lo mantuvo hasta el siglo XVIII.

Fuencalderas a lo largo de su vida, enrolado en los avatares históricos de las Cinco Villas, también ha participado de la influencia de Navarra en esta zona aragonesa, en esa pugna mantenida desde la Edad Media por el cobro de los tributos entre los obispos de Pamplona, Jaca y Huesca

(4) Iguacén; op. cit., p. 64.

y los monasterios de Leire y San Juan de la Peña. También refleja este pueblo de marcada tradición ganadera, como observaremos a continuación, una influencia de los valles altopirenaicos de Echo y Ansó, cuyos pastores cruzaban el municipio con sus rebaños hacia tierras más meridionales siguiendo la cabañera que ha dejado su huella toponímica en la zona (Cabañera, Cubilar, Contadero,...). La lengua aragonesa hablada en Fuencalderas (5) y la vestimenta típica aragonesa poseen características propias de los valles altoaragoneses (el sombrero de Sástago). Todavía después de los años de la Guerra Civil algunos vecinos del pueblo usaban cotidianamente el calzón, la faja, la alpargata, el chaleco, las camisas de cáñamo o lino y el cachirulo.

### Entorno económico

Como hemos podido ver en los párrafos anteriores la importancia de la ganadería en esta zona puede remontarse, al menos, a época medieval, cuando la economía de frontera que durante largo tiempo se sostuvo en estas tierras obligó a sus escasos habitantes a hacer de sus posesiones bienes muebles que acabó por determinar la preminencia de la ganadería sobre la agricultura. Con posterioridad y hasta aproximadamente los años sesenta de este siglo, esta

(5) Se han realizado algunas publicaciones de vocabulario de la zona en el libro de José Arbués, *Fuencalderas en mi recuerdo*, y en la revista «Liso-Fuencalderas».

tendencia pecuaria ha sobrevivido con una economía propia y gracias al paso por estas tierras de grandes rebaños llegados del norte de Aragón por las vías marcadas por la cabañera. «La ganadería se resume en las siguientes cifras: 20 cabezas de ganado vacuno; 55 de mular; 23 asnal; 4 de caballar; 1.200 de ganado lanar; 50 de cabrío; 90 de cerda; 100 colmenas; 1.000 galinas» (6) para los últimos años de la década de los cincuenta. Toda esta tradición ganadera no dejó pocas huellas en la cultura como en las fiestas entre las que destacaban la de los pastores, que tenía lugar el 3 de mayo, motivada por la diezma de los corderos, la del reparto de «as bales» (los valles) entre los distintos pastores y sus rebaños que se realizaba el día de San Pedro (29 de junio) y la de la bendición y revisión veterinaria de los animales que dirigía la sociedad de San Antonio Abad que estipulaba cómo los días de San Antón (17 de enero) y de San Antonio (13 de junio) se debían inspeccionar las caballerías por los miembros de la Junta y ser bendecidos por el sacerdote. «Por eso era de ritual que, tras la bendición que impartía el párroco en la puerta de la iglesia, se paseasen dos vueltas completas por todo el pueblo con sus mejores aparejos y en el mejor estado de pulcritud» (7).

La agricultura, esencial en la economía rural, en los últimos años ha pasado a ser, prácticamente, la única fuente económica del pueblo, espe-

(6) Iguacén; op. cit.; p. 79.

(7) Arbués Possat, José; *Fuencalderas en mi recuerdo*; Gerona, 1980, p. 41.

cialmente por su producción de cereales. Aunados los datos ya de Biel y Fuencalderas para la década de los ochenta reflejan que el valor de la producción del subsector agrícola era de 28.439.193, uno de los más importantes de todas las Cinco Villas, más aún si tenemos en cuenta que la proporción de tierras labradas sobre el total es de tan sólo el 9,67. Biel-Fuencalderas hace uso de 1.222 Has. para cultivos herbáceos, 1 Ha. para viñedo y 5 Has. para frutales. Por el contrario el aprovechamiento de las tierras no labradas se reparte entre las 111 Has. de pastos, las 6.810 Has. arbóreas forestales (la más importante de todo Cinco Villas) y otras 4.542 Has. de eriales, pastizales y matorrales (8).

El resto de los recursos económicos eran de escaso volumen aunque podemos recoger en estas líneas las dos tejedorías, donde se fabricaba la típica teja árabe, estando en funcionamiento una hasta 1880 y otra hasta 1923; también había hornos de cal; se realizaban *caberás* para producción de carbón vegetal y se recogía *espigol* o espliego para la extracción de su esencia aromática y posterior aplicación a la industria cosmética y de perfumería.

(8) Vid. Gómez Bahillo, Carlos; «Estudio sociológico sobre el subsector agrícola y sus repercusiones demográficas en la comarca de las Cinco Villas»; *Estudios sobre Cinco Villas I*; Ed. Centro de estudios de las Cinco Villas, Ejea, 1986.

## Entorno del estudio

La despoblación progresiva que sufre y ha sufrido Fuencalderas (Apéndice 3) y gran parte del medio rural de Cinco Villas (tan sólo Ejea, Biota, Luna y Tauste parecen hacer frente al descenso demográfico en los últimos años) (9) ha producido también una progresiva desaparición de las costumbres, tradiciones y otros aspectos de la cultura popular cincovillesa, que en la actualidad únicamente sobrevive en el recuerdo de los más viejos y en el afán de su conservación por parte de los más jóvenes, plenamente identificados con esas muestras de una personalidad propia que desean perviva.

En gran medida el presente estudio va a ser reflejo de un pasado no excesivamente lejano y en dicha cronología habrá que localizarlo. La primera mitad del siglo veinte será el cobijo de estos argumentos que en los próximos capítulos vamos a presentar. Sin embargo, no eludiremos hacer referencias a acontecimientos anteriores o posteriores a las fechas indicadas con la pretensión de mostrar una panorámica más general de la problemática de las relaciones hombre-mujer en un pequeño pueblecito de la provincia de Zaragoza que destaca por conservar con vida, aunque sólo sea en la memoria, un magnífico acervo cultural de tradición digna de un más profundo trabajo de investigación etnológica.

(9) *Ibidem*; p. 96.

## CAPITULO I

### HOMBRES Y MUJERES: SUS PRIMERAS RELACIONES

«La idea del *tabú* matiza ostensiblemente la vida infantil y les es inculcada a los niños por los mayores mediante mil prohibiciones concretas» (10) destacando sobremanera aquéllas que abocan a la diferenciación radical de sexos. Pero incluso los propios niños elevan tempranamente barreras en sus juegos a los miembros del sexo contrario. Este alejamiento entre varones y hembras tiene un origen remoto que «en algunas localidades del País Vasco han dejado ejemplos de mocedades muy interesantes (la de Pipaon en Alava, por ejemplo)» (11), grupos organizados de jóvenes de un sólo sexo. Sin embargo, en Aragón parece esta tradición bastante debilitada, motivada en gran manera por la tendencia que hubo en el siglo XIX a hacerlos desaparecer, aunque, a pesar de todo, se nos antoja que sobreviven todavía ciertos rasgos que pudieran delatar su anterior presencia, si no como entes o agrupaciones organizadas sí como asociaciones informales y espontáneas.

Esta dinámica de distanciamiento entre sexos se refleja en diversos aspectos de la vida cotidiana de Fuencaledras, así, por ejemplo, además del inevitable reparto de funciones laborales (parece ser que nunca una mujer en Fuencaledras desempeñó

las labores de pastoreo), también se observa esa misma diferenciación en la colocación según sexos y familias en el interior de la iglesia. No sólo las familias más potentes históricamente ocupan unas capillas determinadas (Possat poseyó desde 1720 la capilla de San Miguel, la capilla de San Juan Bautista perteneció a la familia Navarro desde 1624, la del Santo Cristo a casa Sebastián, etc.) como dicta la máxima de «cada familia en su sepultura», sino que además las mujeres y los niños debían situarse en la planta baja de la iglesia mientras los hombres lo hacían en el coro, aunque los más ancianos, incapacitados para subir sin dificultades las estrechas escaleras que conducen a la parte alta de la iglesia, también se quedaban en la planta calle. De este modo, la relación adulta intersexos sólo se mantiene en las capillas familiares, pero entre miembros de un mismo clan. En los siglos anteriores los habitantes de Fuencaledras no dejaron de crear problemas moralizantes al Obispado de Huesca que, como recoge Damián Iguacén Borau, en sus visitas pastorales condenaban y mandaban corregir negligencias y conductas descarriadas como la que en el año 1602 critica que lo lugareños no guardaran celosamente fiesta en los días preceptivos yéndose a trabajar o como, la mucho más interesante para nuestro tema, que denunciaba que «estando informados de los excesos y escándalos que se siguen de las manifestaciones o secuestros que se hacen de algunas mujeres con motivo de contraer matrimonio sin la solemnidad que previenen las Leyes de este Reino; por

(10) Caro Baroja, Julio; *Los Vascos*; Ed. Istmo, Madrid, 1971, p. 237.

(11) *Ibidem*; p. 238.

tanto mandamos a los curas observen lo dispuesto en la Constitución 14 de Sponsalibus en las Sinodiales de este obispado» (12). Es bastante probable que esta separación por sexos en su localización dentro del recinto eclesiástico se deba a alguna orden parroquial o episcopal, aunque si éste es su origen en la actualidad su pervivencia, más distendida, nos muestra una inercia histórica a su conservación.

Esta sociedad rural del pueblo de Fuencalderas, encerrada alrededor del sexo y el clan familiar posee una doble tendencia entre los jóvenes casaderos: una de distanciamiento, donde hombre y mujeres construyen fronteras y reglas, aceptadas por el estadio familiar, que les alejan, y otra de aproximación que es utilizada para resquebrajar las normas dictadas por la anterior y así permitir su contacto.

### **Tendencia al distanciamiento**

Las actuaciones de reafirmación del propio sexo, de los caracteres definitorios del mismo (lo que de ellos y ellas se espera por ser lo que son), vienen marcadas por la susodicha «tendencia al distanciamiento», dentro de la cual cabría señalar la distribución laboral (la participación de la mujer en las tareas agrícolas y ganaderas quedaba reducida al papel de ayuda suplementaria del varón, los diversos papeles desempeñados por hombres y mujeres en la «matacía», etc.) o la disposición espacial

en la iglesia, antes comentada, entre otras. Mucho más específicas las intuidas asociaciones sexistas de mozos y mozas a las que antes hemos hecho alusión, que no siempre vienen impregnadas por un carácter de enfrentamiento sino también por una simple distinción de funciones o roles.

### *Las enramadas*

Este tipo de celebración está ampliamente difundido por la geografía europea, y nuestra península no escapa a esta tradición. «Los árboles, las plantas, las flores, los vegetales en general, son especialmente venerados, exaltados, en ésta época del año (la primavera), y en las secas tierras de Castilla, en los rojizos pueblos de Aragón, donde la tierra aparece casi pelada, parece como si se renovara entonces el recuerdo de las épocas remotas, en que, donde ahora hay páramos, había bosques y matorrales» (13).

En Fuencalderas esta costumbre únicamente permanece viva en el recuerdo de sus habitantes, ya que se fue perdiendo al mismo rito de goteo con el que la juventud emigraba hacia la ciudad en los albores de la década de los cincuenta (216 habitantes en 1959 y 70 en 1970). Lo jóvenes del lugar, dispuestos a quintearse o ya quinteados, gastaban el día anterior a la noche de Pascua Florida, unas veces en grupo, otras individualmente, en recoger ramas verdes, frescas y hermosas, de boj

(12) Vid. Iguacén; op. cit.; pp. 86 y 87.

(13) Caro Baroja, Julio; *La estación del amor*; Ed. Taurus, Madrid, 1979, p. 15.



(*buxo*) y chopo. Tras reunirse en la taberna o sitio prefijado durante la noche de Pascua Florida, comenzaban a recorrer las calles sigilosamente, engalanando los aleros y canalillos de las casas, donde vivía una moza pretendida por algún joven del pueblo o bien que estaba en edad de merecer, con copiosos ramos. Todos unidos, colaborando en la hazaña, ascendían como gatos por las paredes para coronar el tejado con la enramada. Al despuntar el alba las chicas se asomaban a la ventana y cuando descubrían su alero enjaezado con flores, se henchían de alegría; para las que recibían su primera enramada suponía el abandonar la niñez y convertirse en mujeres, además hermosas, pues a las ariscas o feas se les podía «obsequiar» con una enramada de cardos o calabazas. «Ha existido otro tipo de enramada en el que se empleaba vegetación distinta para elaborarla. Tales son las ortigas, los ramos de higuera, de ciruelo o de peral, que indican menosprecio e inmoralidad» (14) según se nos informa de otras zonas de Aragón. Dichos como «esa chica es un cardo» o «te han dado calabazas» no quedarían carentes de significado, según lo anteriormente explicado. Lo cierto es que no eran muy habituales este tipo de «sorpresas desagradables», ya que se solían ornamentar felizmente todos los balcones de las solteras, aunque éstas fueran ya mayores, porque de este modo la recolecta de viandas

(14) Sánchez Sanz, M.<sup>a</sup> Elisa; «La censura popular en Aragón»; *Temas de antropología aragonesa* n.º 3; Ed. Instituto Aragonés de Antropología, Huesca, 1987, p. 228.

que se realizaba mediante una ronda era mucho más cuantiosa.

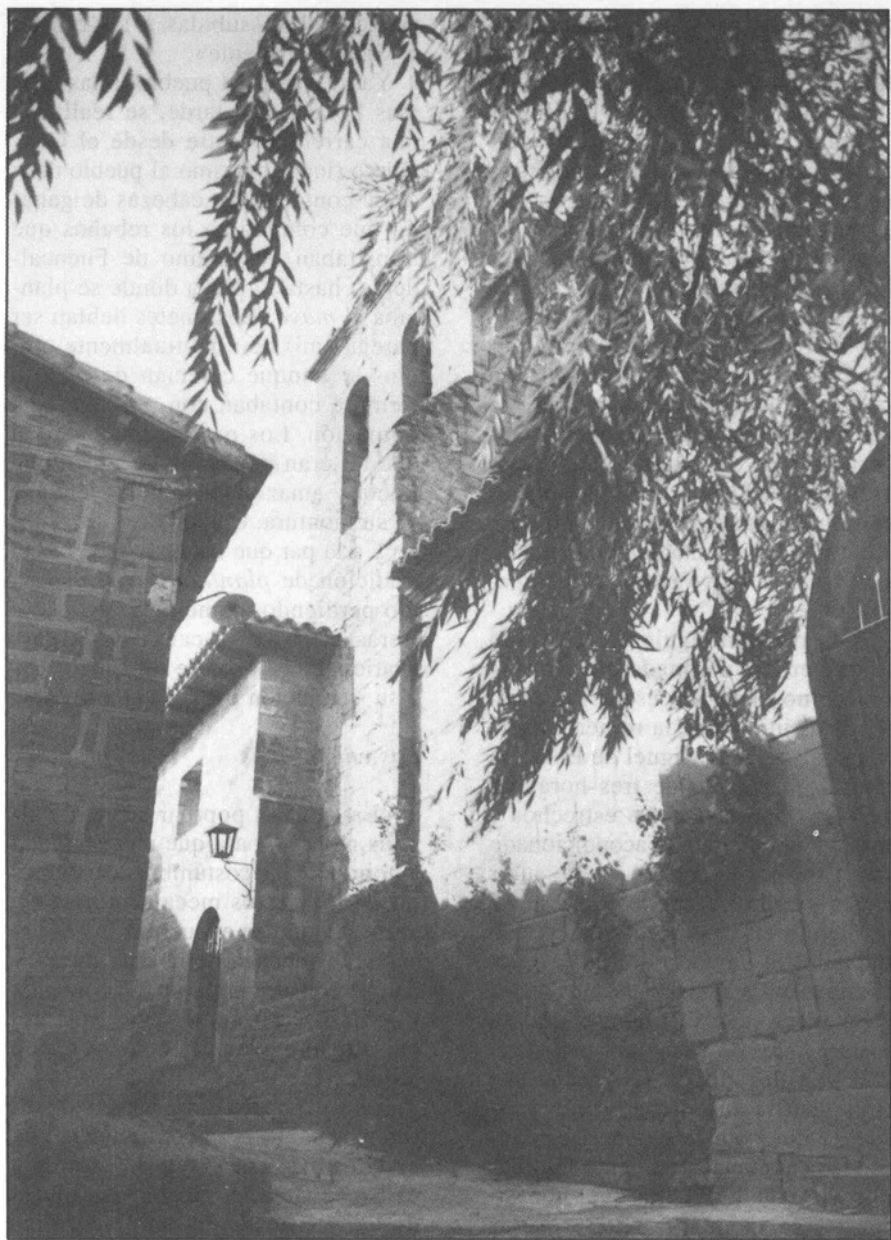
Así en Pascua Granada, con una ronda (tema que trataremos más adelante), se les cobraba a las agasajadas la enramada, llenando una cesta con huevos, longanizas, *magras* de jamón, vino y unas tortas especiales elaboradas por las muchachas. Para los más jóvenes, los últimos «enramadores de Fuencalederas», tras la ronda las mujeres casaderas premiaban con una merienda a los quintos (una de las prácticas de aproximación).

Los vegetales cobran de este modo un carácter mágico, en este caso fecundante, que en Semana Santa, mediante el ramito de olivo bendecido que pende de los balcones para defender a esa casa de las tormentas, adquiere un carácter protector. «Los ramos se considera que este día tienen una virtud profiláctica (...). El carácter amoroso y poético de las enramadas es una consecuencia de su fundamental carácter mágico» (15).

### *El mayo*

También en esta ancestral costumbre las tendencias de distanciamiento y aproximación entre sexos se mezclan y confunden en una sola fiesta, pues en este caso la plantada del *mayo* es el preludio de la romería a San Miguel. La relación de este santo con el *mayo* ya es citada por el historiador del siglo XVIII Antonio de Capmany. La noche anterior a San Miguel de mayo (8 de mayo) era

(15) Caro Baroja; *La estación del amor*; p. 196.



La parroquia de Fuencalderas donde se celebraron la mayoría de las bodas.

plantado por los mozos el *mayo* en el punto más alto de la plaza de la Iglesia con la estimable ayuda de la sapiencia de los ancianos del lugar. Con anterioridad «los mozos cortaban el pino más arrogante que podía hallarse en el municipio; el más recto delgado y limpio» (16), su transporte se llevaba a cabo entre varios jóvenes e incluso a veces se hacía necesario el empleo de carro, ya que el pino podía llegar a tener ocho metros de altura. Al *mayo* le dejaban sin *afeitar* la copa, resaltando así una vez más en este mes del amor la importancia de lo vegetal. Todo este proceso, exclusivamente varonil, se culminaba con una recena entre los quintos y los que habían contribuido a *plantar el mayo* (otro rito de paso).

A la mañana siguiente el pueblo se despertaba coronado por un altísimo pino que daba escuálida sombra a los inicios de la romería hacia la ermita de San Miguel de Liso. En este largo periplo de tres horas de duración por vericuetos estrechos y empinados (ahora han acondicionado una pista por la cual se puede subir a esta ermita en coche y así se va perdiendo en el presente el hacerlo andando) la unidad familiar se quebrantaba para que los novios y los jóvenes en general fueran por su cuenta, libres de cualquier vigilancia. Una vez llegados a los prados que circundan la susodicha ermita y en torno a una comida campestre se reanudaba el enclaustramiento familiar y la vigilancia paterna que, por supuesto, se intentaba evitar con las

tradicionales «subidas a las rallas» o «idas a la fuente».

Ya de vuelta al pueblo, a las últimas horas de la tarde, se realizaba una carrera ecuestre desde el Contadero (lugar próximo al pueblo donde se contaban las cabezas de ganado que componían los rebaños que transitaban el término de Fuencalderas) hasta la plaza donde se plantaba el *mayo*. Los jinetes debían ser parejas mixtas, habitualmente novios, y aunque carecían de premio siempre contaban con una alta participación. Los presentes recuerdan que no eran pocas las veces en que jinete y amazona acaban cayéndose de su montura. Con el paso del tiempo y a la par que las enramadas, esta tradición de *plantar el mayo* se ha ido perdiendo, como la de estas carreras ecuestres a causa de la desaparición casi total de las caballerías y su sustitución por los automóviles.

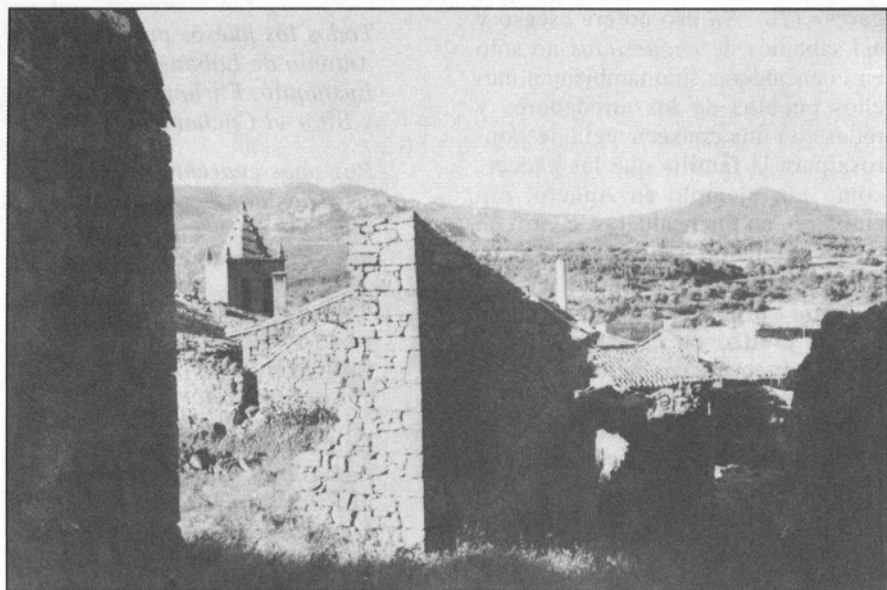
### *Las engüesadas*

«La censura popular sirve, de alguna manera, para que una sociedad autoproteja las costumbres existentes mediante ciertos mecanismos» (17) entre los que se encuentra la *engüesada*. En Fuencalderas esta modalidad de censura popular fue conocida y aplicada, así como en el más extenso marco geográfico de las Cinco Villas.

Las rivalidades entre bandos de diferentes sexos eran continuas lo que ayudó a mantener viva la costumbre de las *engüesadas*. Juana Coscujuela define en su novela autobiográfica

(16) Arbués; op. cit.; p. 46.

(17) Sánchez, M.ª Elisa; op. cit.; p. 219.



Vista de Fuencalderas.

en aragonés *A Lueca* el concepto de «engüesada» mediante un ejemplo: «A una moza d'o lugar l'afrentón con una enramada, porque estaba apalabrada con un mozo y le daba palos caliens a otro. Cuando se lebantó por a mañana l'eban untáu a puerte de besque y zenisa y colgáu un carnuz de burro en a portalada. ¡A pobre moza ya en tubo prou! La llebón en boca asabelo de tiempos. ¡Menos mal que luego se casó!» (18). El lugar tan significativo en el que se colocaba la *engüesada*, el portal, como las cruces de cal que eran indicativas de que esa casa estaba infectada de

(18) Coscujuela, Juana; *A Lueca (a istoria de una mozeta d'o Semontano)*; Ed. Consello d'a fabla aragonesa, Huesca, 1982, p. 133.

peste, muestra que el oprobio que suponía no alcanzaba únicamente a la moza sino al conjunto de la familia. La *engüesada* es por lo tanto una afrenta familiar y de allí la trascendencia de la misma. «Lógicamente, cuando se pintaban puertas o ventanas, los habitantes de esa casa —que ya se lo presentían— habían de levantarse temprano para borrarlos y que no lo viese el resto de la población» (19).

El origen de esta costumbre parece ser muy arcaico y «lo cierto es que en Fuencalderas, que sepamos, existió desde siempre y que su consecuencia entre jocosa y macabra llevó la vergüenza a muchos de los ho-

(19) Sánchez, M.<sup>ª</sup> Elisa; op. cit.; p. 228.

gares» (20). Su uso no era escaso y así sabemos de *engüesadas* no sólo en Fuencalderas sino también en muchos pueblos de los alrededores y todas con una consecuencia deshonrosa para la familia que las padece, como por ejemplo en Agüero. Sin embargo, en Fuencalderas, centro de nuestra atención, tan sólo hemos logrado rescatar de la memoria una *engüesada*, probablemente la última que se realizó en esta localidad y cuyas consecuencias fueron realmente importantes.

Ocurrió vísperas de uno de los numerosos bailes que se celebraban en Fuencalderas, en este caso el de Navidad, a causa de que ciertas mozas del lugar habían decidido no ir a la fiesta porque el cura, que las había confesado esa mañana, se lo había prohibido bajo pena de caer en pecado. Los hombres, agraviados por tal ausencia en su baile de quinta, decidieron vengarse de las muchachas colocándoles, ocultos por la noche, carroña y huesos de burro en sus portales, colgados de las aldabas. Este hecho ofendió tanto a las familias de las *engüesadas* que condujo no sólo a temporales enemistades interfamiliares, sino también a romper noviazgos y a celebrarse un juicio. Todo el acontecer se recogió en una serie de coplas que compusieron los *engüesadores* tras perder el pleito mantenido con las seis jóvenes. Las coplas se recuerdan todavía con una exactitud meridiana y las hemos recopilado para ofrecerlas y completar de este modo la información referente a este acontecimiento:

(20) Arbués; op. cit.; p. 53.

*Todos los huesos pusieron  
Antonio de Labanero,  
Eustaquio, Enrique, Mariano  
y Bitor el Cucharero.*

*Pagamos cuarenta riales  
y no nos han hecho duelo  
que bien les viene a algunas  
para ondularse ese pelo*

*A Manolo y a Possat  
y o tripudo de Lobardo  
los tenemos que premiar  
por ser los niños mimados.*

*La Pascuala y la Ramona,  
la Rosario y la Asunción,  
la Pilar y la Martina  
nuestras engüesadas son.*

*El veintiocho de diciembre  
el juicio se celebró  
y en presencia de las niñas  
don Perches lo resolvió.*

*Nosotros éramos cinco  
y vosotras eráis seis  
y aún no nos causáis respeto  
con la cara que ponéis.*

Parece que estas *engüesadas* son la antítesis de la costumbre fecundante de las «enramadas». A la fiesta del amor y la vida de la enramada (renacimiento de lo vegetal) se contraponen esta *engüesada* necrófila realizada con los esqueletos de los mulos recogidos del muladar de Pacatorre.

Emparentada, pues, con la tradición de las enramadas, aunque sólo sea por contraposición, la *engüesada* es una muestra más de la tendencia, más que al distanciamiento, al en-

frentamiento entre elementos de sexos opuestos, más aún cuando en la mayoría de las ocasiones conlleva un mensaje de desaprobación moral (aunque éste no es el caso que hemos relatado) causada porque una joven ha roto las relaciones con un mozo y se ha puesto a festejar con otro, por lo que los amigos del rechazado preparaban la *engüesada*.

### *Las rondas*

Con alevosía y nocturnidad los mozos, exclusivamente ellos, tenían la simpática diversión de ir a rondar a las mozas más *polidas d'o lugar* (el canon de belleza de aquellos tiempos era la mujer alta, recia y colorada). Esta cotumbre, extendidísima geográficamente, también participa de ambas tendencias (de distanciamiento y de aproximación) ya que aun siendo exclusiva de varones es utilizada para relacionarse con las damas, más concretamente con las que están prometidos.

Cualquier fecha era buena para lanzarse a las callejas a cantarse unas coplillas a la muchacha que además conllevaría recibir algún obsequio que contribuiría a la recena posterior de los quintos. Los días más propicios eran los de fiesta y sus respectivas vísperas. Destacan las organizadas para Pascua Granada, para San Miguel de mayo, Santa Bárbara y San Miguel de septiembre (29 de septiembre) que, por otro lado, es un santo que tradicionalmente mantiene estrecho vínculo con el tema que estamos tratando, las relaciones hombre-mujer. Así canta la copla:

*Ya se ha pasado San Juan  
ya se ha pasado San Pedro,  
luego vendrá San Miguel  
que es santo casamentero.*

O bien esta otra cancioncilla:

*San Miguel, tú que sabes  
dónde está mi amante  
llévame al instante  
que la quiero ver;  
tú que lo sabes  
y yo no lo sé,  
llévame al instante  
que la quiero ver.*

Para dar inicio a la ronda sólo hacía falta la presencia de instrumentos y de quienes supieran tañerlos, los cuales habían aprendido mayormente de oído. Entre los más destacados tañedores se nombran a Francisco de Sales, Gabriel de Catalina y Juan de Biturián como maestros de la guitarra; a Juan de Orosia con el violín (le costó mucho aprender); y José de Possat a la bandurria. Recorrían las calles deteniéndose frente a las casas donde había hermosas mujeres a las que regalaban sus jotas de afectado estilo navarro (como muestran los garganteos), casi siempre compuestas por tres coplas de cuatro versos. «Eran cantadas preferentemente en un solo por el mozo que aspiraba o que ya era dueño de los amores de la moza rondada, pero en el buen entendido que en caso de no existir correlación de preferencias era todo el grupo quien obsequiaba a la moza con sus jotas cantadas» (21). Una vez terminado el repertorio la muchacha,

(21) *Ibidem*; p. 52.

llena de felicidad como la propia madre, lanzaba a los rondadores alguna vianda, lo más tradicional era la torta de mozo, macerada o de fiesta, cuyos ingredientes principales eran anís y huevo (22), hecha *ex profeso* para ser arrojada desde la ventana a la cesta de los quintos.

También en Agüero se daba esta recolecta pero con un ritual más preciso en la noche de San Nicolás (6 de diciembre) cuando todos los quintos, en un solo equipo, iban a pedir de casa en casa con la siguiente fórmula:

- *Trus-trus.*
- *¿Quién llama?*
- *San Nicolás. ¿En das o no'n das?*

Y a continuación entonaban a modo de sonsonete esta cancioncilla inconclusa:

*«San Nicolás coronado  
cuatro gallinas y un gallo  
ese gallo cantador...»*

En Fuencalderas las rondas también han desaparecido pero todavía resuenan en las mentes de varios ancianos del pueblo los sones de las jotas que en la primera mitad del siglo XX llenaban de música sus calles. Las coplas que a continuación apuntamos son una selección de las recogidas en diversas localidades de las Cinco Villas.

(22) Posiblemente se trate de la misma torta que cita Violant i Simorra con el nombre de «torta buena». (Violant i Simorra, Ramón; *El Pirineo español*; vol. II; Ed. Alta fulla, Barcelona, 1986, p. 584).

*Desde la otra puerta aquí  
he venido sin parar  
por ver si podía ser  
el primero en cantar.*

*Solita te vas criando  
como la caña de trigo  
y yo te estoy esperando  
para casarme contigo.*

*Por la calle abajo va  
un corderico sin madre,  
si no me la quita Dios  
no me la quitará nadie.*

*María sé que te llamas  
tu apellido no lo sé,  
asómate a la ventana  
que te lo preguntaré.*

*Ya sé que te has alabado  
que te festajaban siete  
y soy yo el que más te quiere  
y te deseo la muerte.*

*¡Ay, qué cuesta tan pesada!  
que al subirla me reviento,  
pero tengo una morena  
que me ayuda con su aliento.*

*Adiós cochina, marrana,  
adiós montón de pajuzo,  
que te vas a dar a entender  
por lo que no vale un duro.*

*Las mozas de barrio Curto  
sienten la hierba crecer  
y las del barrio La Peña  
la pisan y no la ven.*

*Yo tenía cuatro duros  
pa comprarme una mujer  
y me compré una borrica  
lo mejor que pude hacer.*

*Aunque vives en rincón  
no vives por olvidada,  
que en los rincones se crían  
las flores más encarnadas.*

A tu puerta hemos llegado  
cuatrocientos en cuadrilla,  
si quieres que nos sentemos  
saca cuatrocientas sillas.

Echaré la despedida  
la que echan los labradores,  
en la ventana te dejo  
un ramillito de flores.

Gloria está en la cama  
con las teticas calientes  
y Pedro está en la puerta  
«trica-traca» con los dientes.

Asómate a la ventana  
aunque sea sin camisa,  
somos los quintos de este año  
y no tenemos malicia.

Echa la torta, salada,  
échala si la has de echar,  
que se van mis compañeros  
y no quieren aguardar.

La mujer que sale mala  
ni pegarla ni reñirla,  
meterla en un barco viejo  
y el mar que se la lleve.

Cuando me parió mi madre  
me parió encima una mesa,  
cuando vino la comadre  
ya la tenía tiesa.

En casa de Marianico  
con nueve huevos dos tortillas,  
por eso tiene «la Flores»  
tan gordas las pantorrillas.

Calle de cuatro esquinas  
quien te pudiera poner,  
cuatro pilares de plata  
y en medio su chapitel.

Carrito de cuatro ruedas  
que andas por esos tejados,  
despierta a esas doncellitas  
que tienen el sueño pesado.

Yo veníai de regar  
y estabas en la ventana,  
me hiciste una seña  
que estabas sola y que entrara.

Las mocicas de mi pueblo  
son pocas y mal unidas,  
que cuando van por la calle  
parecen perras reñidas.

En Malpica manda Campo,  
en Farasdués Rafaelico,  
En Orés Antonio Santo  
y en Asín Joaquín de Rico.

Cuando me parió mi madre  
acababa de nacer  
y a los quince días justos  
ya tenía medio mes.

Tanto subir y bajar  
la calle de la herrería,  
ya te lo decíai yo  
que para ti no sería.

Si quieren saber señores  
lo que está pasando en Luesia,  
«el Obispo» entrando paja  
y los curas a la fresca.

A Zaragoza me voy  
a caballo de una burra,  
no te pongas muy adelante  
que lleva una tocadura.

Estoy alegre y contento  
tengo pelos en el culo,  
todas las noches los cuento  
y no me falta ninguno.

Las coplas, como hemos podido ver, tomaban tintes distintos y surgían por diversas motivaciones; desde las amorosas hasta las sarcásticas, pasando por algunas absurdas y políticas, son una muestra más de la originalidad popular. Por otro lado,



en ocasiones las rondas eran el marco donde se exponían las disensiones existentes entre los varones, así se recuerda cómo a principios de siglo fueron convocadas dos rondas diferentes y encontradas. Uno de los grandes grupos compuso una copla que hacía referencia al enfrentamiento en el que tuvo que intervenir el propio alcalde y en el que muy posiblemente la motivación radicase en que dos varones quisieran a la misma moza:

*Hemos salido la ronda  
que llaman de la alpargata,  
como halle a la del zapato  
se montará zaragata.*

La ronda contribuye, por lo tanto, a esa dinámica de tensión-distensión entre varones y hembras, que además recalca la posible existencia de antiguas asociaciones de jóvenes solteros, ahora representadas por las quintas y sus fiestas. Sin embargo, del mismo modo se intuye la presencia de algún modo de agrupación entre mujeres de Fuencalderas, como son estas dos añejas tradiciones que ahora relatamos.

#### *Fer fogareta*

Cada domingo, a la salida de misa, mientras los hombres mostraban sus destrezas en el juego de pelota y en el lanzamiento de barra, las mujeres jóvenes se reunían en un patio (cada fin de semana uno distinto) y jugaban a la baraja a la vez que saboreaban una taza de chocolate. La reunión era exclusiva para mujeres y ninguno de los varones ha sabido

darme explicaciones de lo que en dichas tertulias dominicales sucedía.

El nombre que recibe esta costumbre carece de significación actual, pues no se hacía ningún tipo de fuego, pero no resultaría extraño que así fuera en tiempos más lejanos, pues de todos es sabida la particular función social que posee la hoguera (el hogar). Así en los días de San Juan, Santa Bárbara, Santa Lucía, San Sebastián y otras más, grandes fogatas salpicaban las esquinas de Fuencalderas llamando a su calor a los vecinos donde se compartía vino y comida.

#### *Santa Agueda*

Cristianizada fiesta pagana de la mujer en la que por tradición pasa a mandar por un día. Fuencalderas también participa de esta festividad aunque sus caracteres se ven bastante atenuados si lo sometemos a comparación con las de otros pueblos vecinos, como los de Ayerbe o Agüero. En Fuencalderas lo más típico era la *farinetada*, que consta de elaborar las mozas una gran cantidad de *farinetas de aguamiel*, postre delicioso de color ocre, que eran rápidamente consumidas por estas muchachas en el proceso de la fiesta.

Si en otros parajes no muy distantes las mujeres detentan el poder de manera despótica, casi vengativa, prohibiendo la participación masculina en la fiesta, en Fuencalderas las damas solían hacer partícipes a los hombres de su alegría, compartiendo con ellos las apreciadas *farinetas*. Por otro lado, en el baile de Santa Agueda era la mujer, y no el hom-

bre, la que elegía pareja, siendo el único día del año en el cual tenía permiso para desvelar abiertamente sus sentimientos y preferencias mediante esta elección.

Con el paso de los años, todas estas fiestas y tradiciones que hemos enunciado en la «tendencia de distanciamiento» se han ido suavizando y acogen en su seno, al mismo tiempo, posibles caminos de relación entre ambos sexos. Con mucha probabilidad, antiguamente las posturas blandidas, tanto por hombres como por mujeres, fueran más radicales y dejaran más al descubierto esa diferenciación sexual y la previsible existencia de asociaciones juveniles por un lado de hombres y por otro mujeres.

### Tendencia de aproximación

Para contrapesar la fuerza obstaculizadora de las costumbres de la «tendencia al distanciamiento» existen otras tradiciones que cumplen una función potenciadora de la relación entre hombre y mujer. Quizás la más característica y a la que ya hemos hecho referencia en el apartado anterior sea el baile que facilitaba la relación heterosexual.

#### El baile

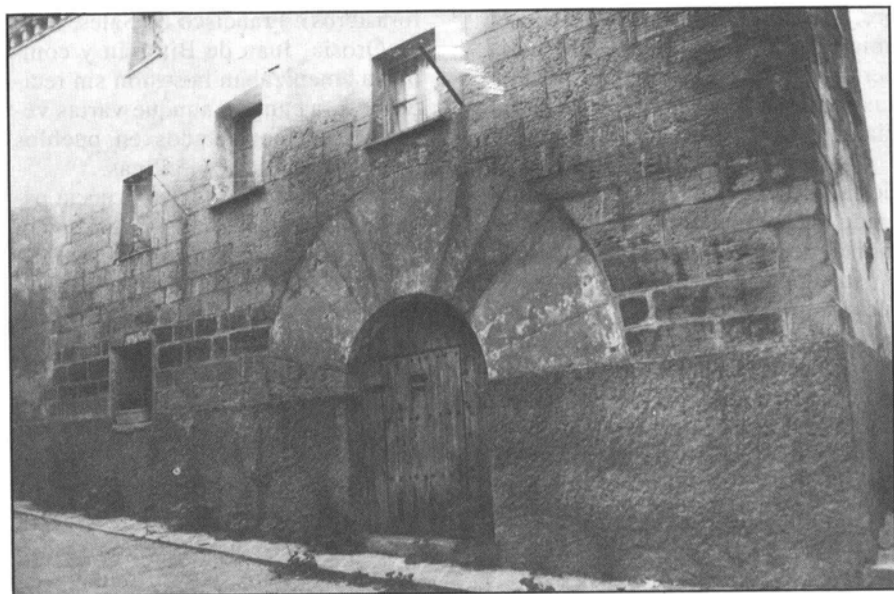
» Todos los días de fiesta, los domingos incluidos, eran jornadas propicias para que organizaran una sesión de baile los quintos del lugar, bien en el salón de la planta calle de casa Blanco (si la fiesta no era muy sonada) o bien en los salones del Ayuntamiento (si podían venir

forasteros). Francisco de Sales, Juan de Orosia, Juan de Biturián y compañía amenizaban la sesión sin recibir nada a cambio aunque varias veces fueron contratados en pueblos como San Felices o Salinas.

Los varones que tenían licencia para acudir al baile eran los adultos o, lo que es lo mismo, los que habían hecho el servicio militar o estaban en quintas. Algo semejante sucedía con las muchachas que hasta no tener cumplidos los dieciocho o diecinueve no podían asistir al baile, aunque esto se quebrantaba si ya habían sido enamadas, pues con ello dejaban de ser *zagalas* para ser *mozas*. En la entrada del salón se colocaba el portero que lucía una gruesa *cincha* de cuero que no dudaba en usar para ahuyentar a los mocosos que pretendían colarse en el recinto o simplemente curiosear lo que dentro acontecía.

Las mujeres iban al baile en parejas y se sentaban en la pared aguardando a que los mozos se acercaran a invitarlas a bailar con ellos, pero debían sacar a las dos; si esto no sucedía así, por muchos deseos que la chica tuviera de bailar con aquel galán, no aceptaba. Incluso ante la timidez masculina las amigas hacían sus pinitos juntas. Como hemos comentado líneas arriba todo este proceso se quebrantaba en el día de Santa Agueda.

Era en estas rústicas e improvisadas pistas de baile donde brotaban grandes amores mientras al son de valsos se precipitaban embarulladas palabras de amor, declaraciones nerviosas, casi juguetonas, que habían ido alimentán-



Casa del Ayuntamiento.  
En sus bajos estuvo durante algún tiempo la sala de baile de Fuencalderas.

dose de esperanza con la terminología del baile. Una mujer nunca podía rechazar el ofrecimiento de un varón para bailar si éste cumplía con los requisitos antes referidos, pero si deseaba deshacerse de él sólo había que acribillarle «los callos a pisotones».

#### *Las mascaretas*

La fiesta de *las mascaretas* de Fuencalderas coincide con el Carnaval. En esta fecha, el domingo siguiente al Jueves Lardero, se violaban todas las normas arropados por la libertad que concedía el hecho de tener el rostro cubierto por una máscara e ir disfrazado. «El Carnaval, (...) carac-

terizado por los disfraces al igual que en todas partes, mantenía la costumbre de empezar a comer, precisamente ese día, las longanizas que desde las matacías se estaban secando junto a la chimenea» (23).

Dejando de lado el baile, tema ya tratado, era peculiar el método para mantener la relación con las mujeres, en este caso de todas las edades, pero no por ello deja de ser una fiesta de aproximación entre los sexos opuestos. Dicho método consistía en una caña que, hábilmente aderezada con un palito y un esparto, se convertía en una irrigante *chiringa* (rito sexual), haciendo las veces de la je-

(23) Arbués; op. cit.; pp. 42 y 43.

ringuilla actual, o bien el *trabuco* que con la misma técnica se elaboraba con madera de *senera*. El agua comunicaba a los habitantes de Fuencaledras en una amistosa guerra ficticia de todos contra todos. Los jóvenes disparaban a las mujeres de todas las edades mientras las damas se defendían desde la ventana arrojando por sorpresa sobre los hombres enmascarados cubos enteros de agua, que no debía de estar muy tibia ya en esa época del año.

### *El camino de la fuente*

Es el camino de la fuente donde las jóvenes parejas de enamorados estrechan sus relaciones, ya que los pretendientes aguardaban a las orillas del camino el paso de sus respectivas novias o mozas pretendidas para intentar entablar alguna breve conversación. «El esperaba a la moza en la fuente y antes de acercarse a dirigirle unas palabras, le tiraba una piedrecita a la falda del vestido. *El que tira piedrecitas quiere palabritas*» (24). En el Somontano oscense la frase que se decía era *el que tira piedretas quiere fiestetetas*.

Si en Fuencaledras no se conserva la acción de lanzar pequeños guijarros a la falda de la muchacha para reclamar su atención, sí que sobrevive la frase hecha antes mencionada, lo cual es sín-

toma de la posible existencia preterita de esta costumbre ahora perdida. La superación del distanciamiento rígido entre hombres y mujeres en las décadas de la industrialización española y la pérdida de vergüenza habrán contribuido a la desaparición de esta tradición de la que ya habían hecho uso, con anterioridad, los padres y los abuelos de aquellos jóvenes que ahora se hacían los encontradizos en el camino de la fuente.

Hilarantemente se conservan comentarios como que las muchachas tiraban en el corral el agua cogida en la fuente para hacer más viajes y poder así estar más rato con sus galanes. No en vano, el novio, oficialmente reconocido, usaba el momento del acarreo de agua para hablar con su novia, pero no era éste el único instante en que podía conversar con ella.

### *Otras relaciones de noviazgo*

El portal de la casa de la novia era un lugar permitido para dialogar los novios, aunque siempre sometidos a la vigilancia soslayada de los padres, ya que, por supuesto, no podían darse un beso en público ni ir cogidos del brazo. Cuando la pedida de mano se había realizado y el cabeza de familia daba su beneplácito al aspirante a los amores de la hija, éste podía subir a casa de la muchacha tras lo cual se despedían en el patio.

Lo cierto es que las facilidades para mantener una relación fluida y continuada no eran muchas. Al ser el novio forastero estas facilidades

(24) Lisón Hugué, José; *Algunos aspectos del estudio etnográfico de una comunidad rural del Pirineo aragonés oriental*; Ed. Institución Fernando «El Católico», Zaragoza, 1984, p. 132.

se veían reducidas a la mínima esencia, como veremos en capítulos posteriores, pero todo ello era suplido con astucia y picardía.

Presenciamos una sociedad aparentemente encerrada en torno a dos estamentos clave: el sexo y la familia. El primero marca sus diferencias desde niño, cuando al bautizar a una recién nacida el toque de campanas de la torre es uno menos que cuando es niño. Idéntico esquema siguen los toques de campanas en la vecina localidad de Agüero para los fallecimientos. En lo que respecta a la familia se atisba su cerrazón en la cofradía de Santa Bárbara, donde las familias de un mismo clan se reunían anualmente en una casa, alternativa y rotativa, para celebrar, mediante una cena, tal festividad.

Ante tanto obstáculo no nos podremos extrañar de la aparición de dremos y sortilegios originales para adivinar y, en el peor de los casos, encontrar novio, por parte, mayoritariamente, de las mujeres.

## CAPITULO II

### ALGUNOS VIEJOS SORTILEGIOS Y EL DETERMINISMO SOCIAL

Desenmascarar las incógnitas que cubren el futuro ha sido una constante pretendida por el ser humano. El hombre desea ser conocedor del porvenir y, si es posible, incluso propiciar el contenido de su destino. Pa-

ra ello ha usado de juegos adivinatorios y de sortilegios propiciatorios.

La sociedad actual ha mostrado una predisposición, por lo científica y racional, a menospreciar y, en el mejor de los casos, a ignorar todas estas costumbres ancestrales de adivinación y propiciación que, sin embargo, han sobrevivido hasta nosotros, aunque ya muy debilitadas. Los propios informantes, saneados por la incrédula y crítica sociedad, reniegan hilarantemente, con una sonrisa confusa, de sus mismas tradiciones y nos las muestran como juegos pueriles carentes de poder alguno.

Un tema tan trascendente como es el del matrimonio, institución que cualifica socialmente a la pareja poseyendo un peso específico en el ámbito familiar, no podía escapar a esta serie de adivinaciones que ante los sentimientos son más fidedignas que la propia razón analítica, claro está si desestimamos la gran participación que tiene en la resolución de estos acontecimientos la familia, como veremos al final del presente capítulo.

### SUPERSTICION, JUEGO Y RELIGION

El retroceso que están sufriendo todos estos sortilegios y supersticiones paganas han provocado que en muchos de los casos la costumbre en sí se desvanezca y sólo perdure algún dicho, algún refrán, alguna reliquia, al fin y al cabo, de ese pasado no muy remoto. Vamos a escudriñar estas tradiciones, convertidas ya en simples juegos de niños, encasillándolas bien en artes adivinatorias o propiciatorias.

## Adivinación

Un juego de niños contiene rasgos aparentemente adivinatorios. Es el conocido con el nombre de «sacarse novias», consistente en hacer crujir los nudillos de los dedos de las manos, cada uno de los cuales se convierte en una novia en potencia que al crepitar se corporeizaban según rezaba la tradición de este juego.

Más atenuado el carácter lúdico y casi únicamente sobreviviendo en una frase estereotipada como respuesta a un hecho concreto, que, sin duda, debe guardar en su origen una explicación, se comentaba al ver a una chica comiendo por la calle el inevitable «esa no se casará». Preguntados los informadores por el origen de esta frase lanzaban más hipótesis que explicaciones. Así, mientras algunos afirmaban que se debía a la fealdad que produce en el rostro el hecho de la masticación, otros argüían que una mujer que coma hasta en la calle será la ruina del hombre que haya de mantenerla, si la desea tener saciada.

«Algunos ritos adivinatorios amorosos se vinculan a fecha fijas, como la noche de San Juan, en que, arrojando un huevo sobre un vaso de agua se dice que puede verse la imagen del futuro (novio)» (25). En Fuencalderas y comarca no se conserva esta tradición, tan extendida por Occidente, pero podemos atisbar un rito semejante en el que también intervienen la noche de San Juan, el agua y la clara del huevo. La variante se establece al no aparecer la

figura del futuro marido, sino la silueta de un barco. La relación es ostensible, pasando de ser un rito adivinatorio a una curiosidad cuasi mágica.

Es pues una tendencia habitual el convertir un rito en juego o simple curiosidad, como acontece con el hecho de predecir el sexo de la criatura que va a nacer mediante la colocación de la paletilla del conejo en las brasas. Si ésta se quema sin rajarse el que nazca será varón, sin embargo, si la paletilla se abre será hembra. A la hora de predecir el sexo del futuro bebé existen muchos métodos como son los referentes a la colocación de la coronilla del pelo del hijo anterior, la forma de la barriga de la embarazada o lo referente a dolores como «dolor de pierna, moceta tierna». Pero, como con los idiomas que están en proceso de desaparición, los sortilegios tienden a aplicarse a los animales. De este modo sucede con el péndulo que colocado sobre el huevo de las gallinas nos anunciara con su movimiento si el polluelo será gallo (oscilará marcando su trayectoria una línea recta) o gallina (realizará un movimiento circular).

«Una hoja de malvarroja, previamente masticada y adherida a cualquier parte del cuerpo durante unos minutos, producía una mancha roja en la piel y si se prolongaba el tiempo de permanencia se formaba una ampolla. Las niñas adolescentes empleaban este peligroso juego diciendo: «Si me quiere mi novio, que me salga una rosa y si no, una ampolla carbuncosa» (26).

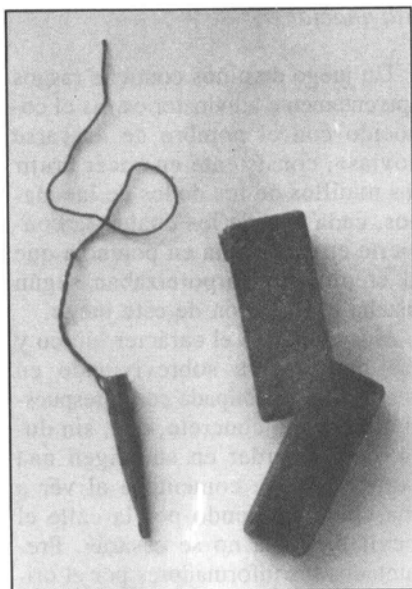
(25) Caro Baroja; *Los Vascos*; p. 239.

(26) Arbués; op. cit.; p. 88.

## Propiciación

No son escasas las artes propiciatorias encaminadas a la búsqueda de novio, marido o bien a lograr engendrar un varón. En esta última tendencia hay que señalar la costumbre familiar de ofrecer al que va a ser el próximo hijo varón en casarse el *corrusco* (punta cortical del pan), o, lo que es lo mismo, incitarle a iniciar el importante rito familiar de la comida cortando el pan tras hacer la señal de la cruz en el anverso del mismo, ya que, en breve, deberá él asumir ese papel de cabeza de familia. Indudablemente este aspecto posee relaciones con el hecho de ser el primogénito, el «príncipe tribal», puesto que un caso similar sucede en el País Vasco donde se «presentan algunas prácticas enderezadas a que aquélla (la criatura) sea niño, como la de hacer comer a la futura madre la punta del pan (*kutxur*)» (27).

Otro juego ampliamente extendido por nuestra geografía es el de «damas y galanes», el cual consiste, como sucede en Pont de Suert (Ribagorza), aunque en fecha diferente (el día de San Silvestre en Pont y Duer y el día de Reyes en Fuencalderas), en reunirse «todos los mozos en una casa o en el café del pueblo y escriben en una tira de papel los nombres de las mozas y en otro papel los de los mozos, en número igual. Seguidamente cortan los nombres de uno en uno y los meten en dos pucheros. Después, comenzando por los mozos, sacan un papelito, y seguidamente otro igual del puchero de las



Péndulo adquirido en la década de los años treinta. Averiguaba si los huevos eran de gallo o de gallina.

mozas (...)» (28) quedando conformadas las parejas para el baile del día de Reyes. En algunas poblaciones altoaragonesas esta tradición todavía se conserva como sucede en el lugar de Bailo. En todo Cinco Villas esta costumbre se ha visto malleada por la fuerza creciente de la liberación de la mujer, por lo que, en los últimos tiempos, ellas participaban en el juego casi con más interés que los propios hombres. Nos comentaban jocosamente que en muchas ocasiones los encargados de extraer los papelitos hacían lo posible por amañar los emparejamientos de

(27) Caro Baroja; *Los Vascos*; p. 234.

(28) Violant i Simorra; op. cit.; p. 565.

una manera caprichosa, recortándole al azar parcelas de su espacio participativo.

Variantes de este mismo formato de juego hallamos en varias localidades oscenses con el título de «almetas y vírgenes» o los «casamientos», donde las parejas formadas gozaban de una relación socialmente matrimonial en el transcurso de dos días, conviviendo ambas familias. No sería de extrañar que esta tradición se haya ido perdiendo en Fuen-calderas hasta quedar reducida a lo que era a principios y mediados de este siglo, quizás por una ostensible influencia de la facilidad creciente de relacionarse abiertamente hombres y mujeres, o bien se trate de un juego importado de otras latitudes. Generalmente todas estas costumbres las encontramos mejor conservadas en aquellos lugares donde el influjo de los núcleos urbanos es menos directo y, por lo tanto, más atenuado, bien se deba a unas malas comunicaciones por carreteras o caminos o bien por la idiosincrasia de ese pueblo, aferrado a sus tradiciones.

La Iglesia ha cristianizado muchos de los cultos paganos que le antecedieron en el tiempo, superponiendo a viejos dioses antiguos santos de cualidades similares. Esto sucede con los «votos de San Antonio de Padua», el cual se transforma en el encargado de buscar novio a las mujeres solteras, las cuales los requieren poniendo velas al susodicho santo. Pero mucho más espectacular era cuando ellas prometían votos si él les cedía la gracia pedida, por lo cual se comprometían a vestir una túnica marrón con ceñidor blanco durante

un tiempo de su vida. San Antonio, el del trece de junio, no era sólo el encargado de buscar novio, sino también de solucionar toda clase de problemas conyugales. Cuentan de una señora que prometió voto perpetuo si le ayudaba a que su marido dejara de engañarle con otra mujer, «y así lo hizo. Ella se murió con el voto puesto... marrón y blanco era».

Con idénticos atributos y cualidades está dotada la Virgen del Carmen, aunque, sin duda, recurrir a sus gracias era bastante menos habitual que acudir a San Antonio de Padua.

A los colores también se les ha atribuido ciertas cualidades dentro del mundo de la adivinación y la propiciación. Así el color verde en el vestido da mala suerte al que lo porta, especialmente es óbice para encontrar novio. «El que a lo verde se atreve mucha hermosura tiene» o bien en su indumentaria lleva alguna prenda de color rojo que sirve de antídoto frente al maleficio del color verde.

## INFLUENCIA SOCIAL

La estructura social que gobernaba la vida del pueblo y de sus gentes condicionaba sobremanera las difíciles sendas que debían seguir las relaciones entre ambos sexos. Se elevaban obstáculos para entorpecer dicha relación que sólo era posible y admitida dentro de las pautas marcadas por la sociedad y bajo su control exclusivo.

Si el camino de la fuente, como hemos podido observar, es una de las vías permitidas para la comunicación, otros lugares idóneos para la



distensión entre varones y hembras son los bailes o las salidas de misa los domingos, aunque éste último se trataba de un acontecimiento marcado por la formalidad. En los bailes de las fiestas nacerían no pocos noviazgos con hombres de pueblos vecinos, tema que trataremos en capítulos posteriores.

Para participar en el baile era condición ineludible el que los hombres estuvieran en quintas o hubieran realizado el servicio militar. Del mismo modo determinaba su posibilidad de casamiento, pues el mozo que deseara casarse debía demostrar que había cumplido con su deber castrense, con lo cual se pretendía el asegurar la productividad continuada de las tierras, que de otro modo quedarían yermas durante el tiempo en que el cabeza de familia tuviera que ir a cumplir el servicio militar que en aquella época podía tener una duración de varios años.

La edad de casamiento quedaba, por lo tanto, condicionada para el hombre alrededor de los veinticuatro años y para la mujer, siempre más joven, la edad oscilaba dependiendo de la crisis agrícola o del florecimiento económico de la familia, pues si estaban atravesando un momento de malas cosechas y penurias monetarias la edad de casamiento de la mujer se elevaba sorprendentemente hasta rebasar los treinta, como método anticonceptivo natural. Nunca una crisis incita a engendrar nuevas bocas que alimentar, aunque bien es sabido que la iletrada sociedad rural española de la época era muy proclive a la familia numerosa.

■ No todos lograban salvar estos obs-

táculos en la carrera hacia el matrimonio y quedaban de esta forma postergados a un segundo plano en el ámbito social: son los solterones y solteronas. Los hijos primogénitos no tenían excesivas dificultades para ser desposados ya que a ellos les acompañaba al altar una sustanciosa dote, sin embargo, los *cabaleros* (hijos segundos que carecían de derecho a herencia por la ley de mayorazgo y que podían trabajar mientras el padre de familia viviera conservando para sí los dineros conseguidos por tales faenas. Su consideración social dependía de su *cabal* o dinero) nacían casi condenados a la soltería, sobre todo si eran de casa humilde, pasando cada uno de ellos, al morir su progenitor, a convertirse en una especie de dependiente del hermano mayor que debía mantenerlo en casa con la única obligación de alimentarle y vestirle, así como darle unas «perrillas» para tabaco y copas en el café. Por toda esta presión fueron estos hijos segundones los pioneros en la marcha hacia la ciudad y hacia el mundo industrial. En muchas ocasiones acabaron teniendo mayor poder económico que el primogénito que se había quedado cultivando las ingratas tierras. En las postreras décadas todas estas normas se han suavizado bastante, tanto en la repartición del testamento paterno como en el trato fraternal.

Si para el hombre soltero su estado civil era una condena social, para la mujer se veía acentuada. En muchos momentos los quintos, subido su estado etílico en la taberna, se divertían rondando a las «viejas solteronas» con coplas ciertamente do-

lorosas. Para ambos sexos este problema de la soltería se solucionaba gracias al socorrido método de *los apañijos*.

### CAPITULO III

#### LOS APAÑIJOS: MATRIMONIO DE FAMILIAS

Si hoy en día la libertad de elección de la pareja se impone de cara a la realización del matrimonio como una condición *sine qua non*, sobre todo en ámbitos urbanos, en otras épocas, no muy distantes en el tiempo, y todavía actualmente en ciertos ambientes rurales se considera normal el pacto de boda por intereses, «apañado» entre dos familias o casas. Es lo que en Fuencalderas se conoce con el nombre de *apañijos* y en los cuales se antepone la visión materialista de los cabeza de familia a los sentimientos de los propios cónyuges, convirtiéndose en un desposorio de dos casas que aúnan sus potenciales en sus hijos al pasar por el altar. «La defensa del matrimonio de conveniencia, del matrimonio basado ante todo en razones económicas, la hace la sociedad rural (...) mediante la divulgación de un pensamiento supersticioso según el cual no conviene que los novios se amen mucho, pues en tal caso luego serán desgraciados en su vida matrimonial» (29). Pero se ha de remarcar y tener en cuenta que en la sociedad aragonesa el ma-

trimonio no es el medio con el cual engrandecer el patrimonio sino la vía que favorece y asegura la continuidad de la «casa».

Suponemos que esta costumbre perduraría en Fuencalderas hasta las últimas bodas que se celebraron en su iglesia, por ello su recuerdo es muy vivo y el discurso y proceso de los acontecimientos nos son relatados con suma fluidez y precisión. Los *apañijos* formaban parte de la vida cotidiana de nuestros antepasados y, como tal, la mantienen fresca en su memoria.

Especial interés posee el estudio del método seguido para firmar dicho «pacto» entre familias en Fuencalderas, no muy distinto del empleado en otras localidades de Aragón, por lo que su generalización geográfica no es gratuita. Un papel protagonista desempeñaba el «casamentero» (30) o persona encargada, desinteresadamente, de buscar pareja a algún pariente próximo. Este puesto era ocupado por aquellas personas que viajaban por los pueblos de la comarca, así recaía frecuentemente en sastres, *pelaires*, tratantes, etc. Todos ellos conocían a mozos y mozas de otros pueblos y, particularmente, sastres y *pelaires* tenían además la suerte de trabajar en el interior de las casas con lo que sabían de primera mano el nivel económico de las familias que posteriormente iban a recomendar a sus parientes. Estaban habituados a entablar conversaciones con gentes desconocidas y a

(30) En otros puntos de nuestra geografía se le conoce con el nombre de *ponderador* o *aponderador*.

(29) Caro Baroja; *Los Vascos*; p. 241.



Capitulación matrimonial firmada en 1855.

canalizarlas hacia sus intereses por lo que no les era excesivamente complicado el poner en contacto a familias interesadas en emparentar por medio de sus hijos. Una vez cumplida su misión de establecer la primera relación entre las casas, los cabezas de familia iniciaban los tratados. El «casamentero» en los ajustes matrimoniales entre vecinos de la misma localidad generalmente no era necesario porque sus vecinos conocían bien los intereses y pretensiones de los otros habitantes del lugar y establecían las conversaciones directamente.

Las negociaciones eran lentas y los ajustes detallados, decidiendo lo que iba a componer la *plega* y el *dote* de cada uno de los pretendien-

tes, además de otros acuerdos secundarios y auxiliares. En la mayoría de los casos era la familia del novio la que se trasladaba a casa de la novia donde se especificaban los puntos del *apañijo*. La *plega* se componía, según el nivel social de cada casa, de calzoncillos, sábanas, camisetas, camisas, pañuelos, trajes (de vestir y de diario), etc. para el varón, junto con los aperos de labranza como azada, hacha y un saco grande para la paja y el estiércol. Para la mujer se correspondía con el ajuar, el cual había sido confeccionado por ella misma y sus hermanas y estaba formado, entre otras cosas, por camisas, combinación, corpiño, medias, zapatos y zapatillas, manteles, servilletas, pañuelo negro (para cuan-

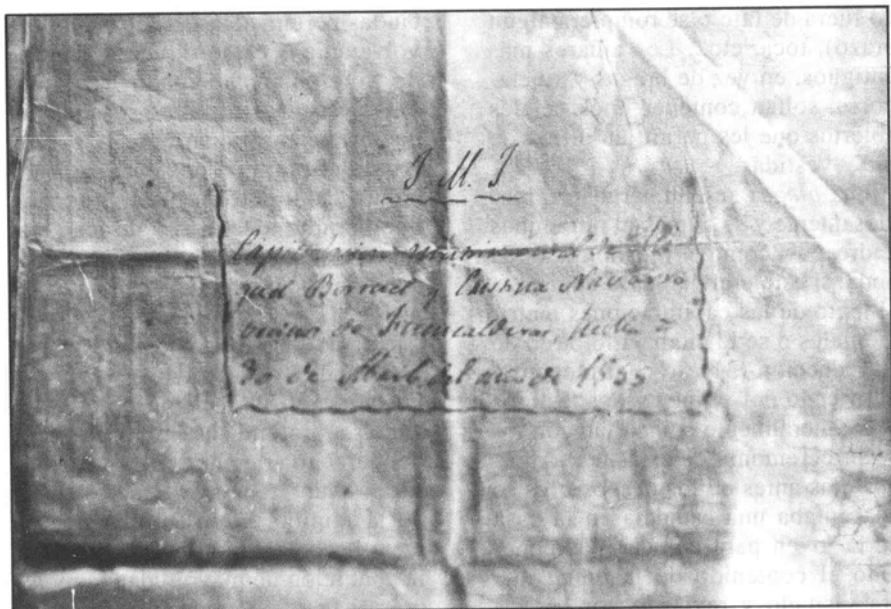
do fuera de luto o se rompiera algún brazo), toca, etc... Los ajuares más antiguos, en vez de bragas y sujetadores, solían contener unos peles abiertos que les permitían orinar de pie y vestidas.

Las *plegas* se enumeraban minuciosamente y se firmaban por ambos padres, así como el mismo día de la boda, si esto era viable, se adjuntaba al texto de las capitulaciones matrimoniales o se le citaba a lo largo de su redacción (31), lo cual luego era notificado por el juez y dos testigos que generalmente coincidían con los de la ceremonia eclesiástica. Algunos días antes de los desposorios se adecentaba una estancia en la casa de la joven para colocar y exponer todo el contenido de la *plega* que era visitado y revisado por los familiares más próximos. Posiblemente era una forma de demostrar el pueblo lo que se había derrochado para la celebración de la boda y, al mismo tiempo, de verificación del contenido de la misma.

El *dote* seguía un proceso paralelo al anterior con la salvedad de tratarse de bienes explotables (tierras, casas, corrales, molinos, caballerías, cantidades de dinero, etc...) cuyo contenido era escrupulosamente pactado e idénticamente ratificado ante notario. En ambos casos el derecho aragonés es muy explícito y dicta que en caso de fallecer uno de los cónyuges y no haber dejado descendencia

las pertenencias llevadas al altar volverán a la casa originaria de donde salieron, recuperando los familiares hasta el último y usado pañuelo que forma parte de la *plega*. Existe el régimen de separación de bienes en el derecho foral aragonés que permite a cada uno de los contrayentes adquirir y conservar libremente para su provecho cualquier tipo de bienes y propiedades de las que podrá disponer automáticamente y sin que el otro cónyuge pueda inmiscuirse en su decisión. Si bien no vamos a profundizar en la influencia del derecho aragonés en la sociedad rural, apuntaremos la trascendencia de la familia en Aragón, donde el mero hecho del matrimonio confiere la condición de mayor edad, aunque no se hayan cumplido los dieciocho años, o incluso que el gentilicio o «apellido» radique muchas veces en el nombre de la casa en la que se vive (Mamés, Lobardo, Quileto, Frago, Possat, Tabernero, Cremos, Cucharero, Lasmanuelas, Carnizer, Piquero, Bastero, Labanero, Pezero, Casera, Biturián, etc...). La «casa», no en vano, es la unidad social, económica y administrativa menor de que están formados los municipios y lugares. A través de la «casa», como ente esencial que es en la sociedad aragonesa, es por donde se canaliza toda la estrategia matrimonial y, al mismo tiempo, el sistema de herencia. De tal índole era premientemente la «casa» que en ocasiones el titular de una de ellas, que llegaba a no tener descendencia directa nombraba herederos de sus bienes al matrimonio resultante de un *cabalero* aunque estableciendo una serie de

(31) Así sucede en la capitulación matrimonial que hacemos anexa en el documento II: «y además la manda otras ropas que resultaran de una lista separada hecha por las partes». (Vid. Documento II).



Detalle de la capitulación matrimonial firmada en 1855.

condiciones «Que ambos futuros contrayentes hayan de reunirse con el mandante y vivir en sociedad doméstica en una misma Casa y compañía, á un mismo fuego y mesa, asistiéndose todos mutuamente y de mancomun, del mismo modo que si constituyen unica familia: Que los contrayentes hayan de respetar y obedecer al mandante con la sumision y cariño debido, como á Señor mayor y Cabeza de la Casa, cumpliendo subordinadamente sus preceptos, mantenerlo siempre sano y enfermo, vestido y calzado, con todo lo necesario á la vida humana, sin perjuicio de conservar mientras viva la administracion principal de los intereses de dicha Casa, conviertien-

do el gobierno en favor de ella, y cuando muera invertiran Trescientos veinte reales vellon en su entierro y sufragios por su alma, en cuya cantidad la dota, con unos otros diez y seis duros para sufragar el alma de su difunta muger Juana Borges: renunciando el mandante Francisco Posat, como espresamente renuncia el derecho y facultad de contraer nuevo matrimonio». (Documento II).

Sin embargo, en ciertos casos el texto de las capitulaciones matrimoniales explicitaba variaciones sobre lo normalmente estipulado por el derecho foral aragonés. Así se lee: «Item ambos proximos conyuges Miguel Borruel y Cristina Navarro se constituyen y nombran el uno al

otro, et viceversa, mutua y reciprocamente, el premoriente á favor del sobreviviente de ellos en heredero universal de todos sus bienes respectivos, con el cargo y obligación de dotar el alama del que antes muera en trescientos veinte reales vellon para su entierro y sufragarla, y con la condición espresa de que este herencio y bienes de ambos proximos conyuges han de recaer precisamente en favor de uno de los hijos si hubiese de este proximo matrimonio, aquel ó aquella que á sus padres ó al sobreviviente de ellos pareciese libremente, con las obligaciones que le impusieren (...). (Documento II).

El nivel social de las familias casi siempre marcaba determinante la posibilidad de acuerdo en un *apañijo*. Los matrimonios quedaban restringidos, por lo general y salvo excepciones, a bodas entre personas de idéntico rango social y parejo poderío económico. Rara vez esta circunstancia no era cumplida y los enamorados, que por supuesto los había, buscaban los más sorprendentes medios para hacer prevalecer sus sentimientos sobre los dictados por la tradición familiar, aunque esto sucedía en contadas ocasiones. Muestra de esa equiparación social la hallamos en que las dotes que acompañaban a cada uno de los contrayentes en dinero líquido solían ser bastante parejas. Así «*Item el contrayente Miguel Borruel trae además la cantidad de dos mil reales vellon que tiene á su disposicion, que constituyen su cabal y propio peculio, como producto capital de sus ahorros: Item la contrayenta Cristina Navarro trae tambien ademas, y que al efecto su*

*padre dicho Manuel Navarro le da y manda donacion propter nupcias le hace, por via de dote y derechos delegitima paternay materna dela cantidad de mil ochenta reales vellon, contando enellos el valor dela Cama y del vestido dela boda, pagaderos los que resulten liquido en tres plazos y cuotas iguales, el primero el dia delas nupcias, el segundo por San Miguel de Setiembre del presente año, y el ultimo un año despues (...).*» (Documento II).

«Casi tan importante como el estrato social ocupado es el estado físico de los contrayentes: una mujer pobre puede aspirar a encontrar marido rico si éste posee algún defecto físico, como ser tuerto, cojo, enfermizo, etc... Se nos reverbera entonces la frase «mira que si me la lisias te tendrás que casar con ella», que sirve perfectamente para ilustrar la importancia del buen estado físico y psíquico de los futuros cónyuges para alcanzar un acuerdo familiar. Al adquirir un defecto físico notable se hacía complicado el encontrar pareja que le acompañara a la iglesia, lo que hacía devaluar la posición social ocupada por la familia a la hora de negociar las bodas en los *apañijos*.

En este mismo capítulo podríamos englobar como tara física el de la pérdida de virginidad. La falta del virgo era considerada como una laca física incurable y, a su vez, imperdonable, aunque de ella y de todas sus circunstancias hablaremos en un capítulo posterior.

Al varón casadero se le exigía por parte de la familia de la novia que fuera diligente y trabajador, con la

finalidad de asegurar que a su hija no le iba a faltar en ningún momento alimento y seguridad en el hogar. Pero los problemas que se acumulaban sobre la mesa de negociaciones interfamiliares podían ser de lo más diverso y exótico. Así la historia de las relaciones entre las dos casas que supuestamente iban a emparentar ocupaba un papel primordial, pero éste y otros temas subsidiarios serán tratados a lo largo de la redacción de los capítulos siguientes.

Para todos estos obstáculos, en los últimos años, había una escapatoria sentimental que era el amor. Algunas parejas de niveles sociales irreconciliables imponían su voluntad a la paterna gracias al sentimiento amoroso que los unía, aunque siempre existía el riesgo de un fuerte interés crematístico familiar. Se nos contaba el caso de un joven de aquella época que yendo por encima de los tejados se acercaba a la chimenea de la casa de su novia para escuchar los tratados que estaba haciendo su futuro suegro con un pretendiente adinerado que le había salido a la muchacha que él amaba. El amor, con el paso de los años, iba imponiendo sus reglas.

En algunos casos, que paulatinamente se fueron haciendo más frecuentes y menos excepcionales, los *apañijos* quedaban relegados y la relación hombre-mujer recorría derroteros ligeramente distintos a los anteriormente señalados. Se conocían según los métodos expuestos en el capítulo anterior y el joven acompañaba a su amada hasta la puerta de su casa donde charlaban durante largos períodos de tiempo, siendo ya

conocedores de las pretensiones del galán los padres de la moza. Cuando se realizaba la «pedida de mano» el joven se presentaba con mucho miedo y nerviosismo frente al padre y quedaban solos en una habitación donde conversaban largamente sobre las intenciones del muchacho, su solvencia económica, su aptitud laboral y su salud, así también como de su familia y consideración social. Era un tratado en términos semejantes al de los *apañijos* aunque sin ningún tipo de intermediario, conversando directamente el interesado. Si el padre daba su beneplácito el mozo podía desde ese instante entrar en la casa de su novia y pasar largas veladas de charla tras la cena, pero el respeto más rígido se mantenía ineluctable hasta los desposorios.

El haberle sido concedida la mano al pretendiente no le obligaba a ayudar laboralmente a la familia de la chica, ni viceversa, aunque por lo general las relaciones entre ambas casas salían fortalecidas y las colaboraciones se hacían patentes y habituales.

## CAPITULO IV

### EL NOVIO FORASTERO

*«El que fuera se va a casar  
o va engañado o va engañar.»*

Ya en la Edad Media «la pequeñez de las localidades y el rigor de las prescripciones canónicas sobre la consanguinidad, obligaban con mu-

cha frecuencia a buscar cónyuge fuera de los límites del propio pueblo» (32) y esta misma tónica se mantuvo hasta la mitad de este siglo en la España rural. La facilidad de transporte y la asiduidad de viajes de larga y corta distancia no sólo no era frecuente sino que, en muchos casos, era casi una heroicidad. Únicamente habría que establecer la comparación entre los destinos de los viajes de novios a lo largo de las décadas del siglo XX para observar el rotundo cambio y progresión sufrido con el paso de los años. Entonces, en la primera mitad del presente siglo, los pueblos eran entidades autárquicas que raramente conectaban con geografías lejanas, realizando la mayoría de sus proyecciones sociales en el entorno del mismo pueblo. Las bodas, por ejemplo, se generaban normalmente en el seno de un mismo lugar, incluso pudiendo llegar a la endogamia, donde las familias y los parentescos entre los habitantes de Fuencalderas se entretejían desordenadamente formando todos parte de un idéntico clan. Esto, no pocas veces, suponía un deterioro de la especie, y los propios ciudadanos se daban cuenta de esta involución que ya la Iglesia intentaba subsanar con prohibiciones referentes al enlace matrimonial y relación carnal entre familiares. Con todos estos problemas y cortapisas algunos mozos se veían obligados a viajar a otros lugares en busca de novia, para intentar engendrar unos hijos fuertes y sanos que mantuvieran el honor de la casa en

(32) Genicot, L.; *Europa en el s. XIII*; Ed. Labor, Barcelona, 1970, p. 26.

pie. Tanto fuencalderenses se desplazaban a otros lugares próximo como de ellos arribaban a Fuencalderas en busca de muchachas jóvenes y resistentes. Así aparece en la esfera del matrimonio y, más ampliamente, de las relaciones hombre-mujer otro personaje importante que determinará ciertas costumbres: «el novio forastero».

En algunas ocasiones, cuando el novio era alóctono y además su compromiso se realizaba por el *apañijo* antes citado, surgía un ceremonial consistente en el encuentro a medio camino. Ambas familias, con sus respectivos hijos, quedaban, una vez acordada la posibilidad del matrimonio por vías de un casamentero, para hacer una comida en algún lugar equidistante a las dos poblaciones de las que procedían. En ese paraje (un corral, un descampado, etc.) se pactaba la dote de los dos pretendientes entre los familiares mientras los jóvenes se iban conociendo sobre las conversaciones que brotaban a lo largo de una copiosa comida campestre, donde el vino y el ternasco no faltaban, intentando las familias con el derroche de alimentos hacer propaganda de su fuerza económica. Esta costumbre nos recuerda la seguida por monarcas a lo largo de la época Medieval cuando firmaban pactos entre diferentes reyes y se desplazaban con su cortejo, al menos así cuenta la tradición, hasta la frontera que separaba sus reinos respectivos, lamentando sin salir de sus posesiones.

Existía una tendencia a estrechar lazos matrimoniales más frecuentemente con unos pueblos



como El Frago, Biscarrués, Asín, San Felices, etc. A Fuencalderas llegaban también pastores de Ansó, entre los que conserva fama todavía hoy el conocido como Puro, pero pese a la vitola que arrastraban de mujeriegos, generalmente, eran gente normal sin ninguna pretensión capciosa. También mujeres fueron traídas a Fuencalderas en grandes grupos, como las procedentes del pueblo de Salinas de Jaca todavía instalado en su antigua localización, aunque siempre era más habitual la venida de varones.

«Mantener la endogamia ha sido muy general en casi todas las sociedades. Sin embargo, si algún forastero ha festejado con alguna chica del pueblo, se le hacía pagar un tributo para entrar a formar parte de esa comunidad» (33). El novio forastero era considerado por los mozos convecinos de la novia como un ladrón de posibles damas, ya que las muchachas pasaban por ser propiedad de los jóvenes del lugar, así que debía el advenedizo pagar por llevarse a la mujer. Como pago el novio forastero estaba obligado a donar la *manta*.

La *manta* era la cena con la que el pretendiente foráneo saldaba su deuda con los mozos solteros del pueblo antes de celebrarse los desposorios. En Fuencalderas fue especialmente sonada la dada por Pedro Serrano de Agüero que todavía hoy los más ancianos recuerdan con añoranza. Esta fiesta, con el transcurso de los años, fue tomando un carácter similar al que

en la actualidad presentan las despedidas de soltero, aunque los viejos nos confirmaban su diferencia esencial: «nosotros, los de casa, no tuvimos nunca que pagar nada, sólo las celebraban los forasteros». Por supuesto, esta fiesta no adquiría los tintes agrios que tomaba en otras zonas de nuestra geografía aragonesa donde la llegada de un forastero a buscar novia «era considerado como una ofensa para los del pueblo y una intromisión, siendo a veces los métodos muy drásticos» (34) pues se llegaba a la violencia que, no en escasas ocasiones, ocasionó la muerte al pretendiente. Las hostilidades cesaban en cuanto el novio forastero entraba en casa de la novia. En Fuencalderas, en particular, y en Las Cinco Villas, en general, esta celebración tenía un aire más jovial y amistoso, sin embargo, no descartamos la posibilidad de que en períodos anteriores, que ya no habitan en la memoria de nuestros informadores, estas relaciones no fueran tan cordiales y afables.

Al irse a celebrar la boda el novio forastero, el hombre, ofrecía una serie de contrapartidas a la familia de la fémina, ya que, en cierto modo, el matrimonio de la hija era considerado por los padres como una necesidad dolorosa, como un daño inevitable, como la propia muerte. Muerte y matrimonio. No han sido pocos los antropólogos que han observado una serie de concomitancias entre ambos aspectos del ciclo vital. Para la familia de la novia supone la pérdida de una

(33) Sánchez, M.<sup>a</sup> Elisa; op. cit.; p. 225.

(34) Lisón Huguet; op. cit.; p. 136.

hija ya que ella pasa a vivir bajo el régimen de otra casa (estamento esencial en la sociedad aragonesa) y dejaba de lado sus lazos con la casa de sus padres. Por su contra, el matrimonio del varón era motivo de alegría y júbilo en el hogar de sus familiares más próximos ya que con ello quedaba sembrada la simiente de la continuidad de su casa, de su apellido.

La boda simuló ser siempre un acontecimiento alegre, aunque pueda ser una felicidad festoneada de lágrimas, considerada trascendente por ambas familias. El novio forastero debe ir a desposarse al pueblo de la dama, a donde acude acompañado de todos sus familiares y parientes allégados la noche anterior a la celebración. En todo caso, sea el novio foráneo o no, es la casa de la muchacha la que corre con los preparativos de la boda y con sus gastos. Se le ha concedido a la familia de la novia el honor de poder disfrutar en casa de la despedida de la hija, que esa misma noche parte hacia el pueblo de su esposo. Si la distancia entre los dos lugares es grande será la causante de que los padres de la novia no la vuelvan a ver nunca más. Quizás sólo retorne al enterarse de que su padre o su madre padecen una enfermedad grave o bien al tener noticias de su fallecimiento. Entonces acudirá a los funerales.

Con todo lo expuesto anteriormente no es de extrañar que matrimonio y muerte estuvieran tan sospechosamente próximos. «La boda hasta principios de siglo fue una cosa triste: suponía la desaparición de un miem-

bro de la casa. El color, quizás por eso, de los trajes de los novios era negro. Dichos trajes, por lo general, se guardaban en una arca y ya no se utilizaban hasta el día en que morirían, con los cuales los amortajaban» (35).

En estos casos de *apañijos* a distancia la mujer era cosificada y pasaba a engrosar el patrimonio que contenía la dote a obtener por el marido. Se convertía en el maravilloso y fecundo objeto encargado de facilitar la reproducción y el mantenimiento de una casa o apellido. Sería motivo esencial de otro estudio mucho más amplio y profundo la consideración de la mujer en la sociedad patriarcal de aquella época y la progresiva homologación de poderes a la que se aspira en la actualidad. Sin embargo, como entonces, todavía hoy para muchas mujeres el matrimonio es una aspiración social, un camino más de reconocimiento de su persona con un valor intrínseco.

## CAPITULO V

### LOS ALREDEDORES DEL ALTAR

El matrimonio es un estadio trascendente dentro del puesto a ocupar por el hombre en la sociedad aragonesa ya que, entre otros aspectos, le dota de la mayoría de edad. Por lo tanto es en la boda y en su celebra-

(35) Ibidem; p. 147.

ción eucarística donde el aragonés adquiere el estatus de adulto. Sin embargo, los actos esenciales desbordan los límites de los muros de la parroquia, proyectándose sobre los alrededores del altar. Los acontecimientos que rodean los desposorios son tan abundantes que resultaría obviamente complicado y confuso no desarrollarlos según un orden diacrónico.

### Antes de la ceremonia

En las páginas precedentes hemos tratado algunas de las costumbres que se anteponian a la ceremonia como es la concertación de la boda y los *apañijos*, los cuales, por falta de acuerdos definitivos, han supuesto en muchos casos la ruptura del compromiso.

Tras quedar concertada, aproximadamente, la fecha de la celebración, comenzaban todos los preparativos de la misma. Por lo general se empezaba por salvar toda serie de impedimentos civiles y eclesiásticos que pudieran obstaculizar el perfecto discurrir del gran día. Los trámites eclesiásticos eran, en la mayoría de los casos, fácilmente solventados previo pago de las «dispensas».

Las «dispensas» eran unas gracias concedidas por el obispo al feligrés que le eximían de actuar una obligación, que en este caso dificultaba la consecución del matrimonio por el camino religioso. Los casos más comunes en Cinco Villas para recurrir a la «dispensa» eran debidos a ser los novios *contraobispados* (por pertenecer a dos distritos episcopales diferentes) o a ser los contrayentes fa-

milia, de lo cual ya hablamos con antelación. La endogamia, en sociedades tan enclaustradas como ésta, era una práctica habitual, incluso entre primos hermanos.

Este óbice tenía pronta solución abonando cierta cuantía monetaria a las arcas de la mitra correspondiente (paradójicamente nuestros interlocutores al tratar este tema conducían su conversación hacia el antiguo pago de «diezmos y primicias» que, aunque ellos no debieron de padecer, todavía se conservaba fresco en su memoria, con atisbos de anticlericalismo).

Una vez concedidas las «dispensas» pertinentes, se hacían públicas en la iglesia las amonestaciones (*moniziones*), dictadas por el cura párroco a lo largo de tres domingos en el transcurso de la misa según la fórmula: «Intentan contraer matrimonio doña (...) y don (...) y ésta sirve por primera amonestación si alguien sabe de algún impedimento para la celebración de esta boda hágalo saber en el término de estos días»; sin embargo, no se recuerda ninguna ocasión en que se presentara traba alguna que frenara el proceso del matrimonio. Las amonestaciones, que todavía hoy se siguen haciendo públicas en la puerta de las iglesias, se recitaban en tres domingos consecutivos y tenían valor para tres meses, si al cabo de este tiempo la unión de los novios no se había llevado a efecto las *moniziones* debían de repetirse.

El origen de las amonestaciones nos conducirá de nuevo a la Edad Media. «Los matrimonios clandestinos, un medio de evitar la inter-

vención los padres y de los 'amigos', eran tan numerosos que el concilio de Letrán en 1215 impuso a toda la cristiandad la publicación de las amonestaciones» (36).

Estas *moniziones* también debían ser abonadas por los novios, aunque el beneficiario en esta oportunidad era el cura del pueblo. Pero el obispado abría una nueva vía consistente en permitir publicar las tres amonestaciones reglamentadas en un único día festivo, previo pago, eso sí, de ciertos capitales. Este acontecimiento daba un tono más elitístico al compromiso, por lo que generalmente eran las casas solariegas más pudientes las usufructuarias de este privilegio.

Las hermanas de los novios, si las tenían, y si no algún pariente allegado, iban anunciando las amonestaciones por todas las casas del vecindario cada domingo precediendo al toque de campanas a misa. El día de la última *monición* no sólo se anunciaba ésta sino que además era cuando se realizaba la invitación pertinente a los familiares más próximos, aunque de alguna forma al final participara el pueblo por entero.

Las familias, ni aún las invitadas al festín, no eran muy propensas al regalo de bodas, pero bien es cierto que muchas veces las parientes encargadas de transmitir la invitación tornaban a casa con algunos presentes, generalmente de poco valor pero que llevaban consigo el deseo de felicidad para el matrimonio. Estos regalos podían ser unos *peduques* (calcetines de lana negra o blanca),

alguna mantilla, algún dinerillo,... Eran pequeños objetos de gran utilidad que completaban los ajuares y las *plegas* de los contrayentes, colaborando de este modo en la formación y adecuación de la nueva casa.

En una visión retrospectiva observaremos que la mayoría de los acontecimientos que preceden a la ceremonia tienen un carácter de acuerdo económico (los apañijos, la dispensa eclesiástica, las amonestaciones,...) y de pago de deudas (la *manta*, la dote, etc.) que parecen enfocados a buscar una estabilidad burocrática y monetaria sobre la que construir esa nueva familia, esa nueva casa.

En otro orden de cosas, las bodas son precedidas también de ajetreados días de preparación para la familia de la novia que será quien deberá correr con los gastos del gran día así como con la organización del mismo en cuestiones de menús y alojamiento. Estas fechas son épocas en que el pueblo entero huele a boda, a festividad, que como siempre se convertirá en otra excusa para que otros jóvenes del lugar intenten escapar de la temible soltería, siguiendo los firmes pasos de la afortunada pareja que prontamente se va a desposar.

## La ceremonia

En algunos lugares de Cinco Villas, la misma mañana de la celebración, algunos minutos antes de la hora fijada para el inicio de la boda, el novio, acompañado de la madrina y de los familiares más cercanos, iba a buscar a su futura esposa a la casa

(36) Genicot; op. cit.; p. 18.

de ésta donde marchaba la comitiva hacia la iglesia.

El novio solía lucir un traje negro, según la moda, y la novia, a principios de este siglo, vestía un atuendo de corpiño ajustado y «sayas» largas teñido de color negro o marrón, además con el pelo siempre recogido y un ramo de flores artificiales, elaboradas por la misma contrayente con tela, el cual generalmente acababa yendo a honrar alguna sepultura de algún familiar o bien ornamentando la imagen del santo de su devoción, cuya escultura se encontraba en la iglesia parroquial del pueblo. La simbología no escapa en cada detalle de su atavío: desde el pelo inexorablemente recogido, ya que el pelo suelto es signo de pecado, hasta el vestido oscuro tan próximo al luto. Sin embargo, conocían la simbología del blanco y el ramo de azahar, que intuimos como una posible influencia foránea y relativamente reciente.

No faltaba dentro de la vestimenta femenina la moneda de plata para evitar la *incertación* y facilitar el logro de un matrimonio feliz. Junto a ello, se presentaban otras costumbres y supersticiones, aunque bastante menos relevantes, como era el llevar alguna prenda ya estrenada y que el novio no viera a la novia antes de iniciar todo el rito.

La unión matrimonial tenía un doble ámbito: el civil y el eclesiástico. En los años anteriores a la Segunda República ambas ceremonias se realizaban en una sola dentro del marco de la iglesia siguiendo el ritual habitual de cualquier enlace eucarístico. A partir de la configuración del Estado republicano en nuestro país

el proceso de la ceremonia matrimonial se veía compartimentada en dos actos diferenciados y, generalmente, consecutivos. Primero se celebraba el compromiso religioso, el que así lo deseaba, pues éste perdía su carácter de obligatoriedad, y luego la pareja y los testigos (siempre los mismos para las dos ceremonias) se trasladaban al Ayuntamiento y allí eran desposados civilmente. Ciertamente para los familiares y para los propios contrayentes el rito eclesiástico era más brillante, siendo considerado el trámite legal como algo meramente burocrático, más aún tratándose de una sociedad con una arraigada tradición religiosa.

Durante la ceremonia, con el paso de los años, se introdujeron costumbres poco respetuosas con la seriedad que reclamaba el celebrante. Ya a mediados de este siglo era frecuente el lanzamiento dentro del templo tanto de bombas fétidas traídas de la ciudad como de cañamones que crujían estrepitosamente al ser pisados. De este modo, paulatinamente el acto festivo que correspondía a unos desposorios iba introduciéndose en la iglesia.

Estas modificaciones introducidas con la Segunda República (1933-1939) han perdurado hasta nuestros días, estableciéndose una clara diferencia entre el estado civil y el estado religioso. Sin embargo, aquellas parejas que habían decidido únicamente casarse por lo civil durante el período franquista fueron consideradas sospechosas de republicanismo. De este modo, algunos matrimonios de Fuencalderas fueron perseguidos por esta causa.

A veces, el matrimonio civil se realizaba con cuatro días de antelación delante del juez o de su representante en el pueblo adonde la pareja era acompañada por dos testigos, los mismos que con posterioridad lo serían en el rito religioso.

Durante la ceremonia religiosa, generalmente asociada en esas fechas de la primera mitad del siglo XX a una eucaristía completa, se realizaba la entrega por parte del novio de los anillos y de las arras, que curiosamente solían ser puestas por la familia de la novia (unas monedas antiguas de plata ya en desuso). Todo ello era entregado según la siguiente fórmula:

— Arras y anillo te entrego en señal de matrimonio. Decía el novio.

— Y yo las recibo. Contestaba ella, aunque en algunas ocasiones se añadía con el pensamiento la retahíla dirigida a su futuro marido de «cara demonio».

Una vez concluido el acto el reciente matrimonio y los testigos pasaban a la sacristía para firmar el acta en el registro episcopal y, a continuación, a la salida repartían entre los niños peladillas y otros dulces amablemente lanzados por los padrinos. Si los más jóvenes que se habían concentrado a la puerta de la iglesia para recibir sus golosinas no eran compensados podían iniciar una serie de cánticos contra la felicidad de la pareja y aludiendo a la tacañería de los padrinos, aunque bien es cierto que esto solía darse con más frecuencia en los bautizos que en los esponsales.

## Después de la ceremonia

La asistencia de muchos parientes llegados de fuera para participar de la alegría de la casa obligaba a que tras la ceremonia se convidara a todos ellos a la comida. Generalmente la estancia de estos familiares se alargaba desde la noche anterior hasta el día después de los desposorios.

De inmediato, tras cruzar los novios el umbral de la iglesia y recibir todo tipo de felicitaciones, todos los asistentes eran convidados a la comida que, como ya dijimos líneas arriba, corría a cargo de la familia de la novia y sirviéndose los platos en las estancias de la casa de la contratante. Los festines alimenticios se convertían en el centro de la fiesta y servían para valorar la categoría de la boda. Así se comenzaba con un fuerte almuerzo que se anteponía a la misa. Este constaba, por ejemplo, de huevos fritos, jamón, vino, anís y pastas. Tras la misa seguía la comida que como muestra podía constar de pollo, carne asada, jamón, el mejor vino, caldo con albóndigas y de postre tortas «malorcas» o huecas y pastelillo de Uncastillo.

«A partir de los postres se iniciaba entre los comensales una guerrilla a base de tirarse, de uno a otro, trocitos de pan intentando coger desprevénido al atacado, costumbre cuyo significado no creo que vaya más allá que el de pretender exteriorizar la alegría colectiva de los comensales» (37). Al mismo tiempo, se comenzaban los ineludibles cantos de coplas joteras y de bailes «que nunca

(37) Arbués; op. cit.; p. 119.

podían faltar» y que servían para re-  
encontrarse con esas rondas donde  
entonaban estribillos como el siguiente:

*Canta compañero, canta,  
canta bien y canta fuerte  
que la chica está en la cama  
está en hondo y no lo siente.*

*Este mozo que ha cantado  
habrá dormido con ella  
porque sabe donde tiene  
la cama de la doncella.*

*Este mozo que ha cantado  
no ha dormido con ella  
que una vez que estaba enferma  
entró con su madre a verla.*

Inmediatamente se organizaba un baile que tenía idénticas características a las descritas en capítulos precedentes, donde de forma espontánea aparecían algunos jóvenes mínimamente duchos en el arte de tañer la guitarra y comenzaban a interpretar las piezas más populares del momento.

El baile se alargaría hasta la hora de la cena cuando se invitaba a los más allegados a continuar con la diversión. Los novios se encerraban en su cuarto y descubrían una serie de óbices que impedían el «disfrute» de la primera noche. El hacer la «petaca», la «salmorrada» (echar sal entre las sábanas), quitar los muelles al jergón, etc. eran las tácticas más habituales entre las usadas por los jóvenes y no tan jóvenes que ideaban tales fechorías.

La luna de miel no existía, incluso algunos recién casados, a la mañana siguiente de la boda, madrugaban para ir a hacer *caberas* (elaboración

de carbón vegetal). Cuando el novio era forastero, por lo general, en la madrugada del día siguiente a los desposorios la recién conformada pareja aderezaba las caballerías y emprendía viaje hacia el pueblo del varón ya que las labores de la tierra no podían estar desatendidas por más tiempo. Si ambos eran del mismo pueblo el amanecer los despertaba, quizás con una hora más consentida, e iniciaban su trabajo cotidiano. Casarse sólo suponía un día especial en el que el nuevo matrimonio había dado un salto cualificativo importante dentro del marco social.

## CAPITULO VI

### CIERTOS PREJUICIOS INSALVABLES

Hasta el momento hemos ido exponiendo de forma sincrónica algunos de los avatares más sobresalientes del proceso del «amor» en las relaciones hombre-mujer hasta lograr el culmen del matrimonio. Sin embargo, es evidente que un alto porcentaje de parejas no alcanzaban los altares, abandonando el intento en algún punto de su trayecto. Eran muchos, y todavía lo siguen siendo, los obstáculos que se interponen en el camino hacia los desposorios. A continuación analizaremos los más destacados, siempre teniendo en cuenta la mentalidad reinante en aquella época y la idiosincrasia de la sociedad rural aragonesa de la primera mitad de siglo.

## **El luto**

Las familias rendían un aguerrido culto a los muertos, con los cuales el respeto debía alcanzar a todos, anteponiéndose a cualquier otra prioridad. De este modo, los familiares más allegados de un pariente recientemente fallecido se veían en la obligación de guardar un estricto luto, propiciado por el duelo del clan ante la pérdida de un ser querido, que les prohibía ir al baile, participar en fiestas o asistir a cualquier reunión jocosa durante, en algunos casos, varios años. Si esto le sucedía a una muchacha que ya festejaba, condenada a no salir a la calle ni a asistir al baile, muchas veces le llegaba a costar las relaciones con el pretendiente, el cual, cansado de esperar, conocía a otra joven e iniciaba un nuevo romance.

El cese de unas relaciones a causa de una excesiva duración del luto nos sirve de clara muestra de la perentoriedad de la búsqueda de pareja para el varón aragonés, necesitado del matrimonio para consolidar con nuevos hijos la casa de la que procede.

## **La infidelidad**

No eran los varones que en sus correrías por las fiestas de los pueblos de la comarca acababan acumulando varios amores, uno en cada pueblo, abundando por lo tanto una poligamia prematrimonial. Por otro lado, la poliandria premarital era intolerable, pudiendo recaer sobre la mujer que «tonteaba» con dos hom-

bres, manteniendo a ambos en vilo, el atributo de mala mujer o adjetivos semejantes, que le creaban una reputación de difícil purificación.

La infidelidad femenina era duramente castigada mientras que la masculina gozaba de una permisividad bondadosa, lo que nos refleja una sociedad machista donde las damas se encontraban sojuzgadas a su castidad y a su reputación que debían mantener siempre de forma intachable.

## **La virginidad**

Al quebrarse el virgo en la mujer también parece que se derrumbara un aspecto importante de la psicología femenina, no en vano, éste es uno de los más preocupantes obstáculos para el matrimonio o, al menos, para su feliz desarrollo. A los más mayores que tuvimos la suerte de preguntar, les parecía crucial que las mujeres fueran vírgenes al matrimonio, sin embargo, la virginidad varonil era considerada como un signo de inexperiencia y falta de virilidad o madurez. De este modo, el varón era elegido como adiestrador sexual de la pareja. Los jóvenes guardaban su virginidad con obsesión como regalo sumiso para su marido, aunque en todos los lugares, principalmente en los más populosos, se encontraba la «ligera de cascos», muchas veces más por fama que de hecho ya que «no bastaba con que las mujeres fueran honradas, además de serlo habían de parecerlo».

La pérdida de la virginidad era trascendente para la adecuada relación marido-mujer pero mucho más preocupante era su público cono-



cimiento debido a sus consecuencias sociales. La forma más habitual de que la pérdida de virginidad se hiciera *vox populi* era que la muchacha quedara embarazada siendo soltera. «La sociedad rural era hasta hace poco bastante dura con la muchacha que quedaba embarazada y tenía un hijo de soltera, un *borte*, como dicen en la montaña de Navarra, y así se explica que haya habido bastantes casos de recién nacidos abandonados (...). Aún a fines del siglo XIX había pueblos en los que a aquélla se le imponía la obligación de ir a la iglesia durante una temporada a tocar las campanas al alba, para recordar su vergüenza al vecindario. (...) El ideal de virginidad, difundido por determinados pueblos antiguos y por ciertas religiones, ha entrado hasta los más recónditos rincones de Europa, al menos teóricamente. Pero, por otro lado, es claro que entre las capas más humildes de labradores, en tierra vasca y en otras de occidente, no se considera ni se ha considerado de modo rígido y absoluto» (38). Este acontecimiento era lo más deshonesto que le podía suceder a cualquier mujer soltera y que le conducía, lógicamente, hacia el dilema siguiente: matrimonio o no matrimonio.

### El matrimonio

Lo más normal resultaba ser que el responsable accediera a casarse con la agraviada, celebrándose una boda deslucida en la que los familiares de la novia eran los que tenían

que rebajarse a ir a casa del novio para acordar los detalles de la ceremonia, lo cual supone dar la vuelta a lo tradicionalmente establecido que ya vimos en capítulos anteriores cuando eran los parientes del novio los que iban a casa de la novia a realizar los pactos prematrimoniales. Este comportamiento atribuye la culpabilidad a la muchacha, que hasta el mismo día de la celebración quedará encerrada en su casa sin asomarse siquiera a la ventana ni establecer contacto alguno con el resto de la vida cotidiana del lugar, en muchas de las ocasiones para defender a la hija de la mirada inquisidora de los vecinos y de sus viperinas lenguas.

Lograr encontrar novio a la embarazada era una afortunada solución si existía acuerdo familiar o una de las partes se sentía causante individual del daño, ya que si esto no sucedía implicaba idénticamente unas bodas oscuras y solitarias, rodeadas de disputas y enfrentamientos interfamiliares que por lo general culminaban causando la retirada de la herencia a ambos cónyuges u otros castigos mayores. Si era el hombre el que callaba y no reconocía su paternidad y la muchacha acusaba tenazmente al mismo individuo era el hermano de la joven, si lo tenía, el que iba en busca del novio para, bajo virulentas amenazas, hacerle prometer matrimonio devolviéndole así la honra a su hermana.

Si la mujer había quedado embarazada por un miembro de una casa rica, esta familia potente solucionaba el problema buscando pareja a la agraviada y cargando este inocente

(38) Caro Baroja; *Los Vascos*; p. 240.

novio con la paternidad a cambio de sustento y otros pagos. El hijo salido de este y otros connubios era el llamado *borde* o hijo ilegítimo. De ello no se tiene constancia que ocurriera ningún caso en Fuencalderas en el tiempo que abarca la memoria de nuestros informadores aunque sí en otros lugares más densamente poblados de la comarca de las Cinco Villas. Sin embargo, curiosa resulta la existencia de una casa en Fuencalderas que lleva el nombre de «Casa Borde», aunque desconocemos su origen y debemos tener en cuenta que el arte de poner mote entre los aragoneses sigue vericuetos insospetados.

### El no matrimonio

La otra vía al embarazo de una soltera era el no casarse, bien por ser obra de un casado o por ser de padre desconocido, lo que suponía por parte de la familia el despachar a la hija de casa, con lo cual, como con el matrimonio, perdían un descendiente, borrando hasta de la memoria paterna la existencia de esa hija si era posible. Tener la criatura era, en apariencia, ineluctable puesto que los abortos, además de ser considerados pecaminosos y éticamente incorrectos, no podían ser realizados en el propio pueblo. Santiago Blanco (39), el curandero de Fuencalderas, que poseía dotes para curar

*torzones*, torceduras de tobillo y roturas de todo tipo, así como asma, bronquitis, diarreas, artritis, heridas de diversa índole, hinchazones, deficiencias hepáticas, lombrices intestinales, picadura de víbora y problemas en las vías respiratorias, no practicaba curas milagrosas ni abortos.

Al ser arrojadas del hogar paterno se veían obligadas a emigrar hacia grandes ciudades como Zaragoza o Barcelona. Allí buscaban trabajo con suerte muy distinta unas de otras.

### La esterilidad

Si pudiera ser verificable con anterioridad al matrimonio, la esterilidad femenina supondría un obstáculo importante al matrimonio. En la mayoría de los casos abocaría a un rechazo absoluto de la mujer por parte del hombre. Teniendo en cuenta la importancia que cobra en la sociedad rural aragonesa del momento el mantenimiento de la casa a través de la descendencia, preferentemente masculina, y la necesidad de brazos para el trabajo agrícola o ganadero, la esterilidad se convierte en uno de los más peligrosos enemigos de la pareja. Sin embargo, aquellos desposados que no lograban tener hijos afrontaban esta contrariedad con resignación o *afillando* a un muchacho de la inclusa. Este trascendente tema de los expósitos lo trataremos con mayor detenimiento en el siguiente capítulo.

(39) Vid. Andolz Canela, Rafael; *De piladores, curanderos y sanadores en el Altoaragón*; Mira Ed., Zaragoza, 1987.

En Fuencalderas *machorro* (40) era considerado un insulto, más aún cuando dicho atributo se le aplicaba a un hombre que no tenía hijos en su matrimonio. No en vano, era motivo de duras disputas y enfrentamientos. La mayoría de las veces, el varón solía derogar sobre su esposa el defecto de la esterilidad y proponía hacer el amor con la mujer del insultante para demostrar virilidad y fertilidad.

### Los enfrentamientos familiares

Como sucede en la obra de Shakespeare, tradicionales enfrentamientos familiares abocaban a los novios (uno de cada casa) a cesar sus relaciones amorosas e imposibilitaban que éstas acabaran en el altar. Así, por ejemplo, dos familias fuencalderenses por aquellos años de principios del siglo XX se encontraban enfrentadas porque el hombre de una de las casas había golpeado a otro con un *tizón* en la cabeza a causa de una explotación a medias que llevaban en Campo Murillo. Como consecuencia del golpe perdió la cordura y acabó suicidándose colgado de un árbol, el otro pasó a su vez algunos días en la cárcel de Sos. Años más tarde, descendientes de éstos se enamoraron y tenían previsto casarse pero las familias lo impidieron porque todavía perduraba el dolor de aquella pelea.

El fuerte componente familiar para el matrimonio que ya hemos obser-

(40) Machorro: en aragonés tiene el significado de estéril.

vado en capítulos precedentes aquí vuelve a adquirir aspectos relevantes, cobrando un papel protagonista y convirtiéndose en uno de los más insuperables óbices para alcanzar el matrimonio.

### Los esquilazos

Los casamientos entre viejos o viudos eran motivo de una crítica hilarante y sonora. La misma noche de la boda, la noche de miel, los niños y los jóvenes hacían sonar los cencerros o *esquilas* en los alrededores de la casa en la que descansaban los recién casados hasta el amanecer. Este acontecimiento es denominado en Fuencalderas *Os Esquilazos*. Sin embargo, estas prácticas sonoras de crítica social o de censura popular que han llegado hasta nuestros días en algunos lugares del Alto Aragón han contado con la oposición de distintas instituciones mediante la promulgación de diversas prohibiciones como las dictadas por Carlos III y la Iglesia (41).

Los *Esquilazos* contienen un marcado carácter satírico y crítico, cargado de humor, que los ancianos asumen casi con una picardía pueril que hace frente a la malicia de los más jóvenes. El ingrediente lascivo o lujurioso que se vislumbraba en estas bodas era lo más directamente criticado en el sonar de los cencerros, ya que la sexualidad era patrimonio de los jóvenes y se censuraba esa actitud en los «viejos verdes».

(41) Vid. Caro Baroja, Julio; *Temas castizos*; Ed. Taurus, Madrid, 1980, pp. 200-220.

## CAPITULO VII

### MAS QUE UNA SOLUCION A LA ESTERILIDAD

La esterilidad de la pareja tenía la consideración de una auténtica maldición que los afectados llevaban con resignación. La imposibilidad de descendencia dejaba a las casas o linajes sin herederos que pudieran mantener el apellido y la estructura familiar, con lo que, a la muerte de esta infecunda pareja, los bienes patrimoniales de su casa serían alienados hacia otros parientes próximos pero no adscritos a su misma progenie. Si posiblemente, con la tradición de protección de la virginidad, a la que tanto colabora el ideal cristiano, lo que se pretende es defenderse de la posible promiscuidad femenina que daría un excedente de descendientes sin herencia o que debilitaría el poder de la casa al ser repartido su patrimonio, la esterilidad se convierte en otro aspecto trascendente de la cultura rural, en este caso aragonesa, por abocar a poner fin a la existencia de una casa y de su estirpe.

Sin embargo, a estos matrimonios, carentes de vástagos que continúen la progresión de su línea parentelar, se les ofrecía la posibilidad de adoptar a niños o niñas para que pasaran a ocupar el papel de esos hijos inexistentes. En Fuencalderas en los años que estamos tratando era muy corriente *afillar* niños para hacer frente a la esterilidad, así adoptaban expósitos, los cuales pasaban a ser considerados como hijos naturales a todos los efectos. Evidentemente,

por su finalidad y caracteres esta práctica tuvo su origen en unas comarcas y épocas en que el mantenimiento de la casa se hacía imprescindible. Con el paso de los años y en los últimos decenios las motivaciones que impulsaban a la adopción han variado en gran medida.

El proceso que se solía seguir por parte de la pareja que deseaba acoger en el seno de su familia a un *donáu* era bajando a Huesca y sacándolo de la inclusa donde estaban recogidos todos los niños abandonados o huérfanos. Esta práctica de adopción, imprescindible para esos matrimonios sin hijos, fue apoyada por el Estado, el cual pagaba a la familia que recogiera a un niño abandonado cierta cantidad de dinero. De este modo, había familias que aun teniendo sucesión se hacían cargo de expósitos, no sólo por el dinero que el niño traía consigo sino también porque significaba dos brazos más que añadir a la necesaria mano de obra rural en un mundo campesino absolutamente despoblado de maquinaria agrícola.

Como ya hemos apuntado líneas arriba, en teoría los niños prohijados pasaban a tener iguales derechos que los naturales, consolidándose como un miembro de hecho y de derecho de la familia que lo acogía. Con la afianzación de esta práctica adoptiva el trato equitativo entre todos los hijos triunfó como así nos cuentan nuestros informantes.

Pese a esa necesidad de mano de obra masculina para el campo y a que la herencia se transmite a los varones primogénitos, se nos cuenta que no existía preferencia por el se-

xo de los elementos *afilláus*, aunque, en los casos recogidos y de los cuales nosotros tenemos conocimiento, se observaba un predominio de los exósitos masculinos.

## CAPITULO VIII

### LA PARTICIPACION INDIRECTA

El evento de los esponsales contrae socialmente gran relevancia como hemos podido observar a lo largo de todo el presente estudio. Hasta tal punto incide el matrimonio en la proyección social de la personal que aquél o aquélla que no logra desposarse y permanece soltero o soltera es menospreciado y víctima de burlas populares, como observamos al transcribir ciertas coplas cantadas por los quintos en las noches de ronda, o, en el caso de los varones, en el degradante trato que, en la mayoría de los casos, sufrían los *cabaleros* cuando vivían en casa de su hermano primogénito, muchas veces impuesto por los padres que dictaban en el testamento nuncupatorio que «*Los testadores imponen al heredero que nombrarán la obligación de tener en su casa y compañía á los tambien citados Manuel y Francisca Luna Cortina (hermanos del anterior) mientras sean solteros, asistiéndoles en todas sus necesidades, bien se hallen sanos ó enfermos, y dotándoles á la posibilidad de la casa cuando contraigan matrimonio (...)*» (Documento I). Pero sin duda el hecho de la soltería es mucho más grave y pro-

blemático en las mujeres, las cuales si no lograban acceder a la posición de esposas carecían de motivo de vivir ya que eran consideradas un estorbo tras la muerte de los padres. Vemos de este modo cómo la mujer depende socialmente del marido, del hombre, aspecto éste que se observa en otras civilizaciones de forma más acusada (India, Egipto, etc.) llegando en algunas civilizaciones primitivas, como es el caso de los Waramunka, a solucionar el problema afirmando que las mujeres no tienen alma (42).

Quizás con el afán de evitar esta posible desconsideración social hacia la hembra, los progenitores de la dama al ajustar el matrimonio del primogénito (*ereu*) o primogénita, pactaban con la otra familia, si aquélla tenía hijos segundones, los desposorios de sus hijas con los hermanos *cabaleros*. Gracias a esta medida de matrimonios paralelos libraban a sus hijas de esa lacra de la soltería y a los *cabaleros* se les elevaba el rango en el estatus social al posibilizarles el derecho a formar «casa». En Fuencalederas era bastante habitual el acuerdo de tales *apañijos* con los cuales dos familias quedaban absolutamente fundidas en un único tronco clánico que incrementaba la probabilidad de endogamia.

Otro modo de participación indirecta es la que los hermanos menores desarrollan en el matrimonio del primogénito cuando éste fallece habiendo dejado descendencia. No eran escasas las veces en que una viuda joven y con hijos pequeños encon-

(42) Vid Mauss, Marcel; *Introducción a la Etnografía*; Ed. Istmo, Madrid, 1974.

traba en algún hermano de su difunto marido el futuro y necesario padre de sus hijos. Era el sacrificio que todo miembro de una familia debía de hacer por sacar adelante la «casa», siendo el hermano el que adoptaba a mujer e hijos como propios, además bien es cierto que en las últimas décadas el *cabalero* que se veía obligado a la emigración acababa por vivir mejor que el primogénito que se quedaba trabajando las posesiones familiares.

Abundantes fueron las ocasiones en que en Fuencalderas el hermano segundón, teniendo ya unas relaciones formales con una chica, incluso estando en puertas del altar, hubo de dejar a su novia para contraer nupcias con la viuda del heredero.

También podían los *cabaleros* acceder a este matrimonio por petición del moribundo, que entre estertores rogaba a su hermano que se hiciera cargo de la familia que él se veía obligado a abandonar. En otras ocasiones el marido enfermo le pedía a su mujer, incluso le llegaba a hacer jurar, que si él moría casase pronto y sin guardar luto porque la hacienda y el bienestar de esposa e hijos lo reclamaban. Sin embargo, era más generalizado el que el viudo casase en segundas nupcias con la intención de que una mujer se hiciera cargo de los hijos.

Socialmente no estaba bien visto que una mujer casara en segundas nupcias si no era con familiares de su fallecido esposo, pero los varones, que no tenían cortapisas sociales de ningún tipo a reiterar sus bodas, llegaban incluso a desposarse cuatro veces. Ya los griegos, sin llegar a prohibir las segundas nupcias, recomen-

daban que estas no se celebrasen, tendencia ésta que se ha ido acentuando y desviando, a su vez, del planteamiento inicial hasta alcanzar la tácita prohibición de la Iglesia por considerarla en consonancia con la Moral cristiana. «La Iglesia no las aprueba (las encerradas), la autoridad civil tampoco, pero el pueblo que las celebra considera que corresponden a un sistema de defensa de la Moral pública, que no está en contradicción con la Moral cristiana, sino que la apoya en su forma rigurosa, y (...) con la moral filosófica antigua porque el pueblo, como los satíricos griegos, hace burla del que casó varias veces o de viejo» (43).

Estos matrimonios de viejos o de mozo/a joven con viudo/a mayor se pierden en los documentos que conservamos y algunos hacen referencia a procesos judiciales emprendidos contra aquellos jóvenes que encabezaron encerradas motivadas por los desposorios de viudos. Así Manuel Gómez de Valenzuela recoge y analiza dos documentos que hacen referencia a sendas encerradas realizadas en el siglo XVIII en el valle de Tena, alguna de ellas especialmente persistente pues «duro desde que el cura leyó las proclamas hasta el mismo día de la boda, en que los recién casados bajaron a Biescas en busca de tranquilidad para su primera noche de casados» (44).

(43) Caro Baroja; *Temas castizos*; p. 220.

(44) Gómez de Valenzuela, Manuel; «Dos encerradas en el valle de Tena en el siglo XVIII»; *Temas de antropología aragonesa*, n.º 3; Ed. Instituto Aragonés de Antropología, Huesca, 1987, p. 118.

A lo largo del presente texto hemos hecho frecuentes referencias a lo que es el ámbito de la legislación, que evidentemente obtiene un protagonismo especial dentro de su participación indirecta en las relaciones hombre-mujer. Especial mención habría que hacer al conjunto de los Fueros de Aragón, cuyos preceptos tan asimilados están por la práctica totalidad de la población rural aragonesa, que como si de una tradición se tratase aplican dichas normas con una exactitud meridiana. Sin embargo, no es la foralidad aragonesa un tema que vayamos a tratar en el presente estudio, pues ya hay diversos trabajos publicados al respecto que tratan este tema con acierto y profundidad. Además este tema escapa a nuestro centro de interés ya que su complejo tratamiento tiene idénticas proyecciones sobre cualquier otro pueblo de la geografía aragonesa y en Fuencalderas no tiene un tratamiento especial ni diferenciado.

## CONCLUSION

### TRANSFORMACION DE LA TRADICION

La primera mitad del siglo XX fue una época de sustanciales cambios en el campo español y, por lo tanto, también en el aragonés. La economía y la sociedad, especialmente la rural, sufrió una vertiginosa mutación que no dejó incólume a la mentalidad y costumbres de la gente aragonesa. En el presente estudio hemos cen-

trado nuestra atención en las costumbres existentes en torno a las relaciones hombre-mujer en el pequeño pueblo cincovillés de Fuencalderas, donde, evidentemente, también este período de transformación irrumpió virulentamente arrastrando hacia el olvido, junto al flujo migratorio de sus gentes hacia sudamérica, Zaragoza y Barcelona, una gran cantidad de tradiciones.

Sin embargo, no es sólo el declive demográfico el causante de la pérdida o transformación, según los casos, de estas arraigadas costumbres en las relaciones hombre-mujer en Fuencalderas y, por extensión, en el resto de las Cinco Villas, sino que en su extravío han coadyuvado también el reflujó llegado desde los centros urbanos, la mejora de las comunicaciones y el aumento, al unísono, de sus relaciones con zonas alejadas del propio lugar y que colaboran en el proceso de aculturación, así como el decreciente número de jóvenes que, como hoy en día, en aquella época estaban dispuestos a soportar los sacrificios que son inherentes a la dirección y explotación del patrimonio agrícola familiar.

La pretensión de nuestro estudio no iba más allá de convertirse en un estudio etnográfico que recogiera los datos todavía disponibles en la memoria de los más ancianos de Fuencalderas y otras poblaciones de las Cinco Villas para un futuro análisis. Centrado nuestro interés en las relaciones hombre-mujer en la comarca de las Cinco Villas siguiendo el discurrir de la primera mitad del siglo XX nuestra conclusiones son las que siguen:

La importancia de las relaciones hombre-mujer genera posicionamientos sociales que, en algunos casos, abocan a una separación entre sexos que hemos dado en denominar «tendencia al distanciamiento» y cuya existencia se descubre en diversas costumbres ya señaladas que pudieran conducirnos a sospechar de la pretérita existencia de asociaciones juveniles agrupadas por sexos (bien de varones, bien de hembras) al estilo de las conocidas en Navarra y País Vasco: *Fer fogareta, plantar el mayo*, etc.

Estos posicionamientos sociales, en otros casos, tienden a favorecer los contactos y el conocimiento entre hombres y mujeres, aunque casi siempre bajo una estricta vigilancia, cuando no paterna, social.

El relieve social del matrimonio y por ende del noviazgo hace surgir un elevado número de sortilegios de adivinación y propiciación en torno a la consecución de cónyuge, muy especialmente por parte de la mujer (San Antonio, la Virgen del Carmen, la noche de San Juan, etc.) y otros, posiblemente más abundantes, encaminados a condicionar y conocer el sexo de los niños que van a nacer (el péndulo, la forma del vientre de la embarazada, diversos dolores significativos, la paletilla del conejo, etc.).

A las relaciones hombre-mujer se les exige, antes y después del matrimonio, una recta conducta moral que la sociedad controla mediante la censura popular (*esquilazos, engüesadas, enramadas*, etc.). Aunque en Fuencalderas a finales del período motivo de nuestro estudio dichos mé-

todos de control y castigo eran aplicados a otras conductas y con otras finalidades.

La «casa» es la unidad menor de organización social dentro del mundo aragonés. Así el pueblo, la aldea o villa se constituye en una unidad social superior al englobar al conjunto de las «casas» instaladas en su municipio, que por otro lado suelen mantener relaciones parentelares más o menos estrechas. Los varones consideran, al consonante con esta concepción de unidad social que es el pueblo, de su propiedad a las muchachas casaderas de su aldea; de este modo cuando un joven de fuera casa con una moza del lugar deberá pagar a los mozos con la *manta*.

Finalmente, el matrimonio, más concretamente el hijo salido del mismo, es el instrumento mediante el cual se asegura la permanencia de la «casa». Hasta tal punto se considera al matrimonio un útil de la «casa» que llegado el momento el *cabalero* o hijo segundón deberá desposarse, si es preciso para mantener la «casa», con la viuda de su hermano primogénito, el heredero, si así lo designa éste o bien los padres. También lo demuestran los *apanijos* y otra serie de costumbres que se relatan a lo largo del texto.

La trascendente función social desempeñada por el matrimonio en la vida de la primera mitad de siglo hace que todavía se mantenga con una sorprendente vivacidad los recuerdos referentes al noviazgo y a los esponsales. La transformación que han sufrido las relaciones hombre-mujer en las últimas décadas ha condicionado la desaparición de



un gran número de costumbres en torno al tema matrimonial. Pese a la encomiable labor realizada por distintos colectivos por revitalizar las tradiciones de Fuencalderas, la carencia poblacional impide que las referentes a las relaciones hombre-mujer sean puestas en vigencia si no es rescatándolas de la memoria de los más ancianos. Sin embargo, el conjunto de las tradiciones antes reseñadas han ido sufriendo una lenta transformación a la vez que sus gentes se desplazaban hacia las grandes ciudades o los medios de comunicación se infiltraban en las casas de los pueblos. Todo ello ha abocado a una crisis, entendida como cambio, de esas costumbres para adaptarse a la mentalidad y necesidades de la sociedad actual.

## DOCUMENTOS Y APENDICES

### DOCUMENTO I

1911, octubre, 6

Fuencalderas (Zaragoza)

*Testamento otorgado por don Manuel Luna Roldán y doña Angela Cortina Abón, vecinos de Fuencalderas.*

Archivo Casa Sebastián, Fuencalderas.

Copia simple del testamento nuncupatorio.

Número ciento ocho.

En el pueblo de Fuencalderas a seis de octubre de mil novecientos once, siendo las once horas.

« Ante mí, Don Manuel Solano Navarro, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en la villa de Uncastillo, distrito de Sos, presentes los testigos que abajo se nombrarán, llamados y rogados al efecto, compadecen:

Don Manuel Luna Roldán y Doña Angela Cortina Abón, cónyuges, naturales y vecinos de Fuencalderas, de sesenta y cinco, y cincuenta y nueve, años de edad respectivamente, aquel labrador, y ésta dedicada a las ocupaciones propias de su sexo, habitantes en la calle de la Fuente número cinco, provistos de cédulas personales clases novena y undécima, números ciento diez y siguiente, libradas en Fuencalderas el día treinta y uno de Mayo último.

Cuyos comparecientes, a quienes doy fé conozco, hijos legítimos el primero de Sebastián y Francisca, y la segunda de Esteban y Miguela, aseguran ser de las circunstancias expresadas, hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles, sin que me conste nada en contrario, y por tanto con la capacidad legal que tienen a mi juicio, y al de los testigos que les ven y entienden, para ser válido lo infraescrito; en su virtud, espontáneamente dicen:

Que revocando y anulando, como desde luego revoca y anula, en todas sus partes, cuantas disposiciones testamentales hubiesen formalizado con anterioridad a la presente, otorgan ahora su testamento nuncupativo, autorizado por la observancia primera De Testamentis, vigente en Aragón, que habrá de unirse a mi protocolo corriente de instrumentos públicos, con arreglo a las siguientes

#### Cláusulas:

Primera. Declaran ámbos testadores que profesan la Religión Católica, Apostólica, Romana, en el seno de la cual nacieran, han vivido siempre, y es su ánimo continuar mientras dure su existencia.

Segunda. Quieren que á sus cuerpos respectivos, cuando sean cadáveres, se les entierre en eclesiástica sepultura, mandándoseles celebrar el funeral entierro y misas al uso ó costumbre de la Parroquia de Fuencalderas en personas de igual clase ó posición.

Tercera. Que todas sus deudas, si alguna tuvieren al tiempo de su fallecimiento se paguen con religiosidad a sus respectivos vencimientos, y que de igual modo se cobren cuantos créditos aparezcan consignados á su favor.

Cuarta. Nada dejan á ningún establecimiento de beneficencia.

Quinta. Manifiestan que del único matrimonio que han contraído, que es el que subsiste en la actualidad, han tenido en hijos que viven, aparte otros fallecidos en la menor edad, á Concepción, viuda de Francisco Biescas, Sebastián, casado con Teodora Posat, Angela, casada con Manuel Borruel, y Manuel y Francisca, solteros, además de Angela, Miguel y María del Remedio Borruel Luna, hijos de Manuel Borruel y de Lorenza Luna, hija esta de los otorgantes, y nietos de los mismos, los demás citados, á todos los cuales nombran aquí para evitar los efectos de una preterición.

Sexta. Declaran igualmente que á los nombrados Concepción, Angela y Lorenza Luna Cortina, ya se les

dió, cuando contrajeron matrimonio, cuanto se estimó prudente en concepto de ambas legítimas y dotes sin perjuicio de lo que es su voluntad que si algo tuvieren que reclamar contra los bienes de sus padres para definitiva solvencia se den por contentos y satisfechos con la suma de diez pesetas que satisfará el heredero que nombrarán, si ya no lo estuviesen para entonces, poniéndose los nietos especificados en representación de su madre muerta, para el percibo de la expresada cantidad y á partes exactamente iguales entre sí.

Séptima. Los testadores imponen al heredero que nombrarán la obligación de tener en su casa y compañía á los también citados Manuel y Francisca Luna Cortina mientras sean solteros, asistiéndoles en todas sus necesidades, bien se hallen sanos ó enfermos, y dotándoles á la posibilidad de la casa cuando contraigan matrimonio; empero si Manuel tras-pasa la edad de cincuenta años, sin casar, no puede congeniar con el heredero ó su esposa, y quiere salir de la casa de estos, podrá realizarlo y llevará de la misma seiscientas cincuenta pesetas y las ropas al estilo del país y costumbre de la casa, cual si fuera á contraer matrimonio, trabajando mientras tanto en beneficio de la misma y siendo obediente.

Octava. Del remanente de todos sus bienes, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, precedencia y cuantía, instituyen y nombran ámbos testadores heredero á su citado hijo Sebastián Luna Cortina, con libre disposición.

Novena. Y por último, ambos otorgantes se conceden recíprocamente

viudedad universal en toda clase de bienes del que premuera.

En cuyos términos dejan formalizado este su testamento nuncupativo que quieren se cumpla en todas sus partes sin interpretación que tergiversarse lo más mínimo su sentido.

Así lo dicen y otorgan siendo testigos instrumentales Don Felipe Barbed Artigas y Don Timoteo Bermejo Morlans, mayores de edad, vecinos de Fuencalderas, quienes me aseguran no tener excepción legal para ser tales testigos, y que conocen á los testadores.

He leído íntegro, y en alta voz, este instrumento público á los otorgantes y testigos, después de enterarles del derecho que la Ley les concede para hacerlo por sí, al que renuncian, y hallándole extendido conforme á sus deseos, en su contenido se retifican los primeros, añadiendo que es fiel y exacta expresión de su deliberada voluntad y firman.

No firma la testadora porque dice no saber; á su ruego lo hace el testigo señor Barbed.

De todo lo cual, de haber hecho, de palabra, á los testadores la advertencia legal que procede, de que este testamento se ha otorgado en un solo acto, de haberse cumplido todas las disposiciones y formalidades del vigente Código civil, en armonía con las forales aragonesas, de hallarse extendido en dos pliegos del sello clase undécima, serie C., números setecientos noventa y cuatro mil doscientos treinta y seis y quinientos veintiocho mil trescientos veinticinco, y de lo demás contenido en este instrumento público, yó el Notario doy fé. Manuel Luna, Felipe

Barbed, Timoteo Bermejo, Signado, Licdo. Manuel Solano Navarro. Hay rúbricas.

En cópia simple.

## DOCUMENTO II

1855, abril, 30

Fuencalderas (Zaragoza)

*Capitulación matrimonial de Miguel Borruel y Cristina Navarro, vecinos de Fuencalderas.*

Archivo de Casa Justo, Fuencalderas.

Capitulación matrimonial.

In nomine Dei, Amen. Sea á todos manifiesto: Que ante mi Lorenzo Teller Essno por S. M. y de los testigos infrascritos parecieron y fueron personalmente constituidos entre partes de la una Francisco Posat viudo de Juana Borges, de otra Manuel Navarro y su hija Cristina Navarro soltera, y de la otra Miguel Borruel soltero, vecinos todos del lugar de Fuencalderas, y digeron:

Que para el matrimonio que ante nuestra Santa Madre Iglesia intentan contraer entre los dichos Miguel Borruel y Cristina Navarro tenían tratada y conveída simplemente su capitulación matrimonial, y queriéndola escriturar publican para asegurar sus efectos; en su virtud puesta en ejecución, por último la acordaron en la forma siguiente: Primeramente ambos futuros contrayentes Miguel Borruel y Cristina Navarro traen á su proyectado matrimonio sus personas y todos sus respectivos bienes muebles y sitios habidos y

por haber en general, y en especial traen, y que al efecto dicho Francisco Posat, en defecto de sucesion y por que no espera tenerla, en razon de haber convenido no casarse conforme se dirá les da y manda y donacion propter nupcias les hace para despues de sus días y vida natural de todos sus bienes muebles y sitios y toda clase de derechos habidos y por haber, y los nombra y constituye á ambos para entonces en herederos universales de todos ellos, con las obligaciones, cargos y condiciones, á saber; Que ambos futuros contrayentes hayan de reunirse con el mandante y vivir en sociedad domestica en una misma Casa y compañía, á un mismo fuego y mesa, asistidosen todos mutuamente y de mancomun, del mismo modo que si constituyen unica familia: Que los dos contrayentes hayan de respetar y obedecer al mandante con la sumision y cariño debido, como á Señor mayor y Cabeza de la Casa, cumpliendo subordinadamente sus preceptos, mantenerlo siempre sano y enfermo, vestido y calzado, con todo lo necesario á la vida humana, sin perjuicio de conservar mientras viva la administracion principal delos intereses de dicha Casa, convirtiendo el gobierno en favor de ella, y cuando muera invertiran Trescientos veinte reales vellon en su entierro y sufragios por su alma, en cuya cantidad la dota, con mas otros diez y seis duros para sufragar el alma de su difunta muger Juana Borges: renunciando el mandante Francisco Posat, como espresamente renuncia el derecho y facultad de contraer nuevo matrimonio: Item el contrayente Mi-

guel Borruel trae ademas la cantidad de dos mil reales vellon que tiene á su disposicion, que constituyen su cabal y propio peculio, como producto capital de sus ahorros: Item la contrayenta Cristina Navarro le da y manda y donacion propter nupcias le hace, por via de dote y derechos delegitima paterna y materna de la cantidad de mil ochenta reales vellon, contando en ellos el valor de la Cama y del vestido de la boda, pagaderos los que resulten liquidos en tres plazos y cuotas iguales, el primero el dia de las nupcias, el segundo por San Miguel de Setiembre del presente año, y el ultimo un año despues, y ademas le manda otras ropas que resultaran de una lista separada hecha por las partes: Item ambos proximos conyuges Miguel Borruel y Cristina Navarro se constituyen y nombran el uno al otro, et viceversa, mutua y reciprocamente, el premoriente á favor del sobreviviente de todos sus bienes respectivos, con el cargo y obligacion de dotar el alma del que antes muera en trescientos veinte reales vellon para su entierro y sufragarla, y con la condicion espresa de que este herencio y bienes de ambos proximos conyuges han de reacer precisamente en favor de uno de los hijos si hubiere de este proximo matrimonio, aquel ó aquella que á sus padres ó al sobreviviente de ellos pareciere libremente, con las obligaciones que le impusieren, y falleciendo ambos sin haberlo nombrado lo deberan nombrar los dos parientes mas inmediatos mayores de edad uno por cada parte, y en caso de discordia la dirima el Cura ó su

Regente que lo sea de la Parroquial de Fuencalderas, para lo cual en este caso desde ahora quedan autorizados competentemente, y los demas si hubiere seran mantenidos y dotados al haber y poder de la Casa, trabajando hasta tomar estado á beneficio de ella: Ultimamente fue pactado, que en lo que no va espresado ni estipulado en esta Capitulacion se arreglara á los fueros de Aragon, Usos y Costumbres del pais. En cuya forma, las partes arriba nombradas de su buen grado y cierta ciencia conviniéron y otorgaron individualmente la presente Essra matrimonial. Y á su observancia y cumplimiento obligaron respectivamente por lo que á cada una toca observar y cumplir mutua y reciprocamente sus respectivos bienes muebles y sitios y toda clase de derechos habidos y por haber donde quiere, en aquella forma que segun fuero de Aragon, derecho, ó en otra manera mas valida y eficaz pueda ser. Hecho fue lo sobredicho y testifique en la Villa de Murillo de Gallego á los treinta dias del mes de Abril del año contado del nacimiento de nuestro Señor JesuChristo de mil ochocientos cincuenta y cinco, siendo á ello presentes como testigos Camilo Echegaray de oficio Cubero y Jorge Carrey Tejedor vecinos

de la misma: Queda continuado y firmado este acto al numero setenta y siete en su protocolo original de sello cuarto, segun fuero de Aragon.

— Sig (*signo*) no de mi Lorenzo José Teller Essno publico por S. M. que Dios gué, numerario de la villa de Murillo de Gallego y sus Aldeas en aquella domiciliado, que á lo sobredicho con los espresados testigos presente me hallé, testifiqué, signe y cerrá.

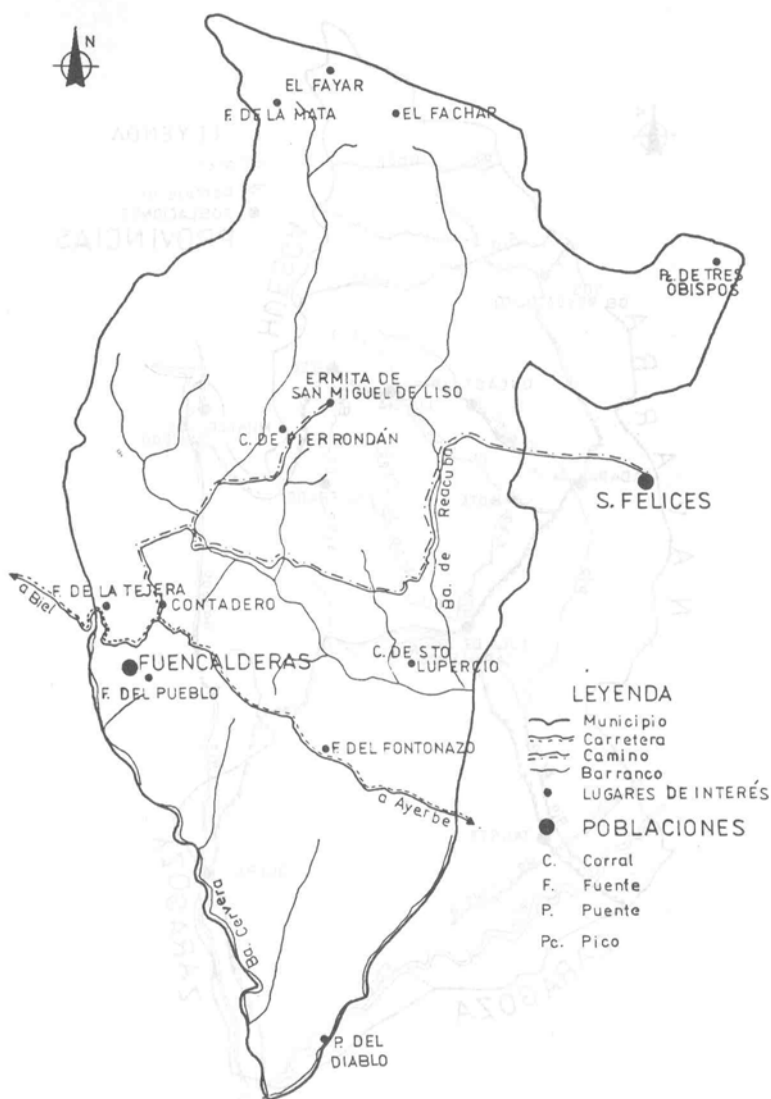
— Nota Y de este instrumento publico puede tomarse razon en el registro de hipotecas del partido de Sos, dentro de cuarenta dias siguientes al de su otorgamiento, bajo la responsabilidad y calidad que proceda, lo que di á entender de palabra á los interesados, y saque esta primera escritura en este pliego sello de Ylustre, el catorce de Mayo de este mismo año y no antes por defecto de papel de que certifico.

— Teller con [ileg.] treinta doi en Tomadarazon en el oficio de Hipotecas del Lugar de Fuencalderas al folio siete buelto en este dia, doy Mayo treinta de mil ochocientos cincuenta cinco.

a Mariano Campo  
Escribano  
[rúbrica]

## APENDICE I

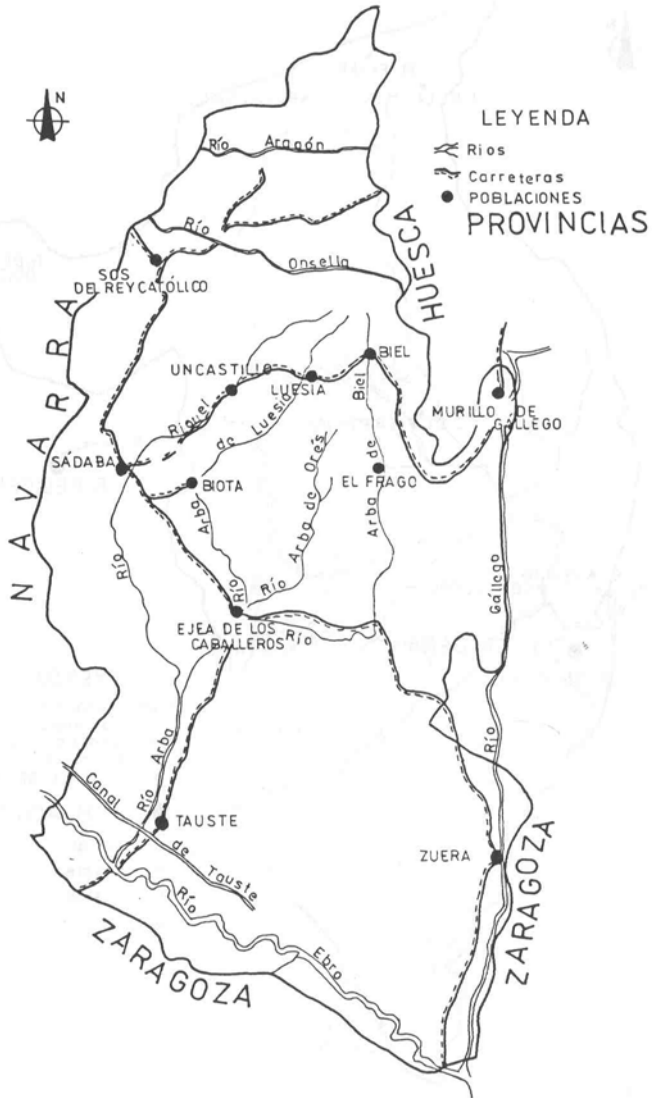
### MUNICIPIO DE FUENCALDERAS



FUENTE: Arbués, J., *Fuencalderas en mi recuerdo*, 1980.

## APENDICE II

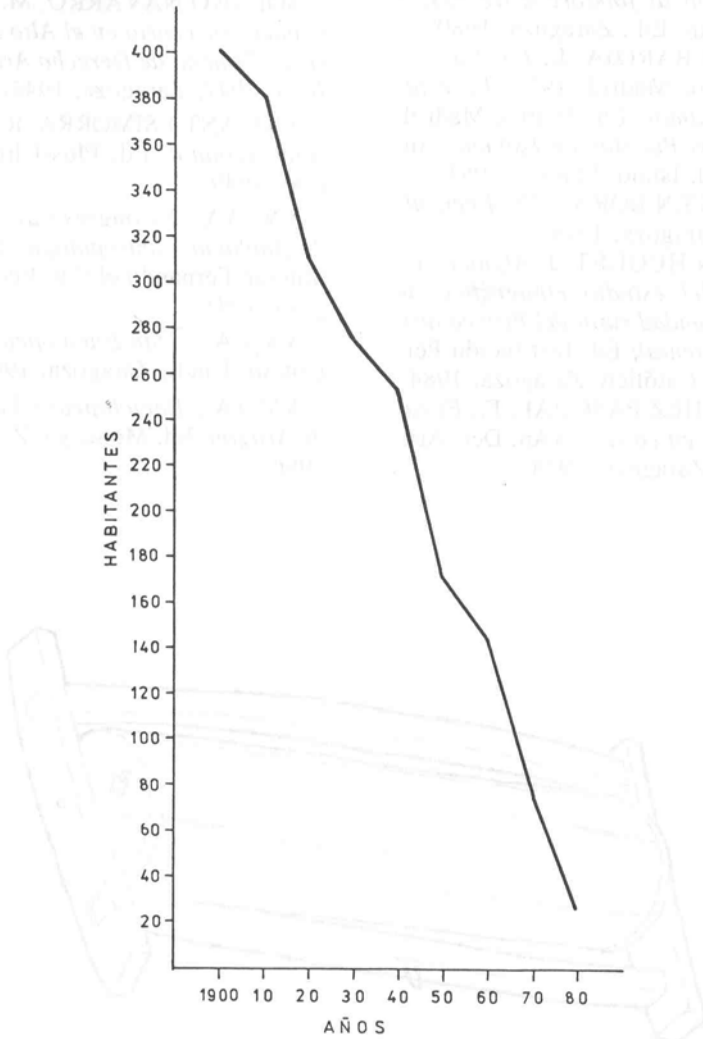
### CINCO VILLAS



FUENTE: Abbad, F., El Románico en Cinco Villas, 1979.

APENDICE III

EVOLUCION DEMOGRAFICA DE FUENCALDERAS  
DESDE 1900 A 1980



GRAFICA: Elaboración propia.

FUENTE: Arbués, J., *Fuencalderas en mi recuerdo*, 1980.



## BIBLIOGRAFIA

ARBUES POSSAT, J.; *Fuencalderas en mi recuerdo*; Gerona, 1980.

BELTRAN MARTINEZ, A.; *Introducción al folklore aragonés*; 2 vol., Guara Ed., Zaragoza, 1980.

CARO BAROJA, J.; *Los Vascos*; Ed. Istmo, Madrid, 1971. *La estación del amor*; Ed. Taurus, Madrid, 1979. *Los Pueblos de España*, vol. I y II, Ed. Istmo, Madrid, 1981.

IGUACEN BORAU, D.; *Fuencalderas*; Zaragoza, 1979.

LISON HUGUET, J; *Algunos aspectos del estudio etnográfico de una comunidad rural del Pirineo aragonés oriental*; Ed. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1984.

SANCHEZ PASCUAL, F.; *El casamiento en casa* en «An. Der. Aragónés»; Zaragoza, 1944.

SANCHEZ SANZ, E.; *La censura popular en Aragón* en «Rev. Temas de antropología aragonesa», n.º 3; Ed. Instituto aragonés de antropología, Huesca, 1987.

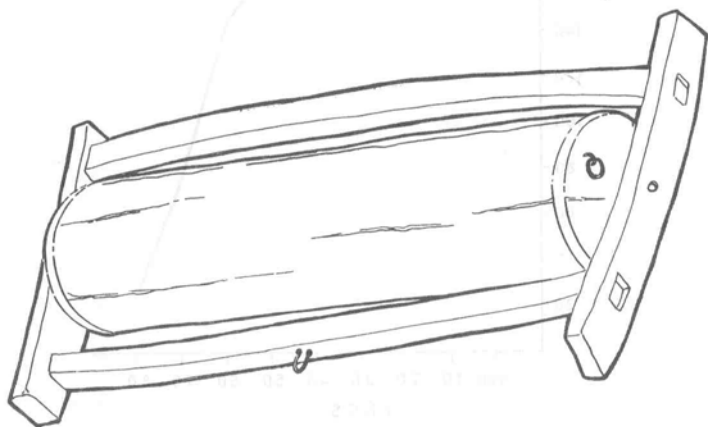
SOLANO NAVARRO, M.; *Sobre el pacto sucesorio en el Alto Aragón en 1.ª Semana de Derecho Aragónés. Jaca, 1941*; Zaragoza, 1942.

VIOLANT I SIMORRA, R.; *El Pirineo español*; Ed. Plus-Ultra, Madrid, 1949.

VV. AA.; *I Congreso de Aragón de etnología y antropología*; Ed. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1981.

VV.AA.; *Gran Enciclopedia Aragonesa*; Unali, Zaragoza, 1983.

VV.AA.; *Enciclopedia Temática de Aragón*; Ed. Moncayo, Zaragoza, 1986.



Rollo para «rollar» los trigos a principios de primavera. J. Gavín.

# ARAGON EN «LOS VEINTIUN» LIBROS DE LOS INGENIOS»

SANTOS GARCÍA TABA



Lavelilla (Huesca). Sillón de oficios. Hacia 1910. L. Briet.